

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTF	RODUCCION	4
2. AN		RCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DEL S	
	2.1.	Institucionalidad vinculada con el Ciclo de Políticas Sectoriales	6
	2.2.	Estructura de una política como referente para el seguimiento	6
	2.3.	Mapa de Procesos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	7
	2.4.	Proceso de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales del Ministerio	8
3.	POL	ITICAS OBJETO DE SEGUIMIENTO SECTOR AMBIENTAL	10
4.	AGE	NDA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES	11
5.	SEG	SUIMIENTO DE POLITICAS DEL SECTOR AMBIENTE	12
	5.1.	Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos	12
	5.2. costera	Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las e insulares de Colombia	
	5.3.	Política Nacional de Educación Ambiental – SINA	19
	5.4.	Política Nacional para humedales Interiores de Colombia	20
	5.5.	Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	21
	5.6.	Política Gestión Ambiental Urbana	21
	5.7.	Política de prevención y control de la contaminación del aire	24
	5.8.	Política de Producción y consumo sostenible	25
	5.9.	Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	27
	5.10.	Política Nacional para la Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos	39
	5.11.	Política para la Gestión Sostenible del Suelo	40

	5.12.	Política Nacional de Cambio Climático	. 40
	5.13.	Política Nacional Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	. 41
ô.	AUD	OITORIAS Y EVALUACIONES A LAS POLITICAS	. 43
		PUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA AJUSTE Y REFORMULACIÓN DE POLITICAS Y SEGUIMIENTO	
8.	CON	ICLUSIONES GENERALES	. 91

1. INTRODUCCIÓN

Las Políticas Públicas Ambientales que han sido priorizadas en el sector ambiental corresponden a 13 documentos formulados desde la creación del Ministerio con la Ley 99 de 1993, durante los diferentes periodos de gobierno; las cuales en algunos casos han sido actualizadas o renovadas en su alcance y metas. En este sentido, algunas políticas formuladas anteriormente fueron reemplazadas por nuevas Políticas que consideran lineamientos y estrategias renovadas.

Con la finalidad de realizar el seguimiento en cuanto a la formulación y reformulación a las Políticas del Sector Ambiental, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS ha identificado, aquellas Políticas que son referente principal de la gestión ambiental en el actual periodo de gobierno; y contribuyen a los objetivos y estratégicas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", el cual en el pacto transversal, capítulo IV Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, propende por el equilibrio entre la conservación, uso y producción de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación y buscando que las acciones sean integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para que exista una coordinación desde la Nación a los departamentos, regiones y municipios. Por esta razón en la Agenda General de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales 2019 – 2022, que se realiza del PND 2018 – 2022, es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio, así como las indicadas por cada una de las áreas.

Es importante precisar que el Ministerio define las políticas del Sector y realiza el seguimiento de la implementación de estas; según lo establecido en el artículo 1 del decreto 3570 de 2017 que plantea como Objetivos del Ministerio "... orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible,...". Igualmente, el artículo 2 de la ley 99 de 1993 establece que ". Corresponde al Ministerio del Medio Ambiente coordinar el Sistema Nacional Ambiental, SINA para asegurar la adopción y ejecución de las políticas y de los planes, programas y proyectos respectivos". Dentro del Plan Nacional de Desarrollo están contempladas acciones tendientes a la materialización explicita de lineamientos de política con metas cuantificables.

No obstante, es función del Departamento Nacional de Planeación realizar la evaluación de las políticas públicas como está establecido en el artículo 343 de la constitución política y el artículo 29 de la ley 152 "Evaluación. Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión".

La Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (DEPP) del DNP es el encargado de orientar y ejecutar las labores de evaluación de resultados e impactos de las políticas, programas y proyectos prioritarios del gobierno a través de la operación del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública - Sinergia. Bajo esta función se verifica de manera continua el cumplimiento de las metas y objetivos prioritarios establecidos por los ministerios para hacer realidad los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes y programas prioritarios del gobierno.



La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del DNP anualmente valida los temas propuestos y establece prioridades de evaluación teniendo en cuenta los recursos disponibles y criterios tales como: intervenciones públicas estratégicas, oportunidad para evaluar intervenciones públicas, intervenciones públicas con amplia cobertura e inversión y articular esfuerzos en evaluación.

En este sentido, se ha establecido anualmente por parte del DNP la Agenda de Evaluación de Políticas bajo las condiciones de disponibilidad de presupuesto, para adelantar dicha función.

2. MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DEL SECTOR AMBIENTAL

2.1. Institucionalidad vinculada con el Ciclo de Políticas Sectoriales1

La formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas del sector ambiente y Desarrollo Sostenible se caracteriza por la diversidad de instituciones y organizaciones que tienen participación en los diferentes momentos del ciclo de la política, por ello cobra gran importancia conocer los roles institucionales frente al proceso.

A manera de ilustración, se presenta una identificación de las principales instituciones que participan en el proceso de formulación y seguimiento de las políticas sectoriales.

ÁMBITO	INSTANCIA - INSTITUCIÓN	ROL					
	Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES	Aprueba (Cuando la política se presenta a esta instancia). Seguimiento a políticas.					
	Consejo Nacional Ambiental	Recomienda – Conceptúa					
	Consejo Técnico Asesor de Política y Normatividad Ambiental	Recomienda – Conceptúa					
NACIONAL	Departamento Nacional de Planeación - Secretaría Técnica del CONPES	Coordina el proceso de presentación al CONPES para aprobación					
10.000.012	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS	Coordina el proceso al interior del sector, determina contenidos temáticos y compromisos Seguimiento de avance de políticas					
	Institutos adscritos al MADS	Aportan criterios técnicos y contenidos temáticos					
REGIONAL Y LOCAL	 Gobernaciones Corporaciones Autónomas Regionales Municipios Organizaciones Comunitarias Sociedad Civil 	 Construcción del documento, identificación y presentación de iniciativas Discusión de propuestas Socialización de documentos de política Adopción de políticas a través de sus planes específicos Implementación de políticas 					

Fuente: Modificado de (Triana, 2007)

2.2. Estructura de una política como referente para el seguimiento

La estructura de una política pública, debe estar soportada en instrumentos y procesos que enfoquen su proceder de manera conjunta y trasversal en las etapas de formulación y desarrollo. Para esto es necesaria la

¹ Triana, L. M. (2007). Guía metodológica para la formulación y seguimiento de políticas del sector ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

estructuración de una cadena de valor² (Figura No 1), que conceptúe una nueva perspectiva organizacional donde cada parte de una institución hace lo que le es potestad hacer en el marco de las cadenas de valor en las que tiene alguna participación.

Una política pública deseada, implementa estrategias y acciones atacando las causas del problema identificado. Así se logra el objetivo de disolución del problema y las causas que este genera. El elemento subsiguiente a identificar los problemas y sus causas, es el desarrollo de estrategias con sus respectivas actividades que constituyen la intervención en la realidad para lograr un cambio social. Estas intervenciones son el paso necesario para pasar de la identificación del problema, a la creación de precondiciones necesarias para el cambio (establecidas como las metas de corto y mediano plazo).



Figura No 1. Cadena de valor

2.3. Mapa de Procesos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los procesos del Sistema Integrado de Gestión-MADSIG están clasificados en: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación como se muestra en la figura No 2. El proceso de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales - PPA hace parte de los procesos misionales los cuales contribuyen directamente al cumplimiento de la misión del Ministerio.

²La cadena de valor la componen las actividades de creación de valor. Las actividades de creación de valor son las actividades, materiales y tecnológicas, que ejecuta una organización. Se pueden dividir en dos tipos generales: las actividades primarias y las actividades de apoyo. Las primarias hacen referencia a la creación de productos, diseño y control de calidad. Las de apoyo, se presentan de manera trasversal en toda la cadena, dando soporte a las actividades primarias. El desagregar una organización en estas actividades permite realizar un mejor análisis interno de ésta, permitiendo, sobre todo, identificar fuentes existentes y comprender mejor el comportamiento de los costos.



Figura No. 2 Mapa de Procesos MADSIG

2.4. Proceso de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales del Ministerio

En la construcción de políticas públicas ambientales existen varias etapas que van desde la i) Planeación, ii) Diagnóstico, iii) Formulación y Adopción, iv) Promoción y Difusión, v) Implementación y Seguimiento hasta la vi) Evaluación. Por ser un país democrático, son de carácter participativo e incluyente en las etapas de formulación e implementación (Ver Figura No. 3).

En el marco del proceso de formulación, seguimiento y evaluación de políticas se considerará al menos los siguientes componentes:

- a) Priorización de políticas objeto de seguimiento periódico.
- b) Identificación de las dependencias y entidades del sector responsables de la coordinación del seguimiento.
- c) Identificación de los instrumentos o mecanismos de captura e integración de información.

Las principales herramientas o mecanismos en el seguimiento de políticas según el plan establecido:

- Recolección de la información.
- Procesamiento de la información.
- Verificar la calidad de los datos y su fuente.

Análisis y evaluación de la información:

- Establecer el tipo de análisis a realizar.
- > Analiza los referentes de seguimiento (actividades e indicadores).
- Estructura un análisis.

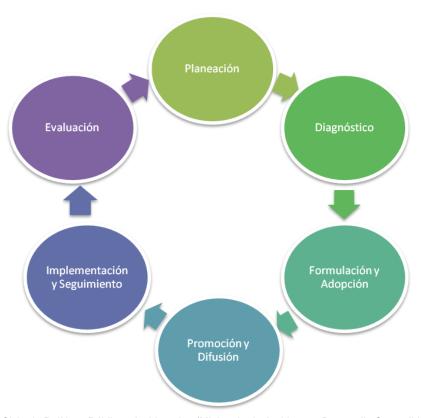


Figura No 3. Ciclo de Políticas Públicas Ambientales (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020)



3. POLITICAS OBJETO DE SEGUIMIENTO SECTOR AMBIENTAL

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) realizó seguimiento a las políticas públicas ambientales, que son marco de diferentes áreas de gestión, entre las cuales se encuentran vigentes las siguientes 13 políticas, identificando cuales tienen o no batería de indicadores (Tabla No 1).

Tabla No 1. Política e Indicadores

NOMBRE DE LA POLITICA	FECHA DE APROBACIÓN	INDICADOR
Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos	1997	NO
Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia	2000	SI
Política Nacional de Educación Ambiental - SINA	2002	NO
Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia	2002	NO
Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	2005	SI
Política Gestión Ambiental Urbana	2008	NO
Política Nacional Producción y Consumo Sostenible	2010	SI
Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	2010	SI
Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire	2010	SI
Política Nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2012	SI
Política para la Gestión Sostenible del Suelo	2015	SI
Política Nacional de Cambio Climático	2016	NO
Política Nacional Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	2016	SI

4. AGENDA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

Tabla No 2. Ciclo de las políticas en las etapas de i) Planeación, ii) Diagnóstico, iii) Formulación y Adopción y iv) Promoción y Difusión con observaciones

NOMBRE DE LA DOUTICA	FTARAC	2015 -	2015 -		2016 -													ODSERVA CHONES
NOMBRE DE LA POLITICA	ETAPAS	- 1	П	- 1	п	- 1	п	- 1	п	- 1	Ш	- 1	П	- 1	Ш	- 1	Ш	OBSERVACIONES
	Planeación																	Actualmente existe el documento Conpes 3874 Política Nacional para la
Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos	Diagnóstico				-		-			-		-						Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobado el 21 de noviembre de 2016
	Formulación y Adopción						-	-	-	1								Se realizó una evaluación interna durante el 2005. Se proyecta contar con un evaluación para finales de 2012.
	Promoción y Difusión Planeación	-	1		1	-	-	1				-						evaluación para finales de 2012.
Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de	Diagnóstico	-	1		-	1	<u> </u>					-						Actualmente existe el documento Conpes 3990 Colombia potencia
los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de	Formulación y Adopción									1								bioceánica sostenible 2030 aprobado el 31 de marzo de 2020
Colombia	Promoción y Difusión	-			1		 					<u> </u>						bioccumed sostemble 2000 aprobado el 52 de marzo de 2020
	Planeación																	Reformulación (ajuste estrategias). Fortalecimiento de las estrategias en
	Diagnóstico												х	х				materia de: mediante la reglamentación de las características que deben
Política Nacional de Educación Ambiental - SINA	Formulación y Adopción													х				contener los programas de educación ambiental, en cuanto a: (1) protect
	Promoción y Difusión														х	Х	х	de las cuencas hídricas como fuente de vida, desarrollo y entretenimiento;
	Planeación																	Reformulación.
Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia	Diagnóstico																	Convenio con el instituto Humboldt para definir los lineamientos para la
r ondea reactorial para riamedates interiores de estoribia	Formulación y Adopción																	evaluación de la política de acuerdo a esto la evaluación 2013.
	Promoción y Difusión																	evaluación de la poneica de acacido a esto la evaluación 2013.
	Planeación						ļ			Х	Х							
Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o	Diagnóstico	<u> </u>	1	<u> </u>	1		<u> </u>		1	1		Х	L					Actualización de la política
Desechos Peligrosos	Formulación y Adopción	<u> </u>		-			-	1	-	-			Х	V	V			·
	Promoción y Difusión Planeación	-	1	\vdash	-		\vdash	-	1	1		_		Х	Х			
		-	 		+	-	 	<u> </u>	+	х	v	х						Se encuentra actualmente en evaluación por el DNP para su actualización
Política Gestión Ambiental Urbana	Diagnóstico Formulación y Adopción	-	 		1		 	1	+		Α	X	v			x	Х	Evaluación cada 4 años
	Promoción y Difusión								1	1			^	х	×		^	Evaluación cada 4 anos
	Planeación				1		<u> </u>					×						
	Diagnóstico											X	×					En 2017 se planteo la actualización para 2018. Evaluación cada 5 años.
Política Nacional Producción y Consumo Sostenible	Formulación y Adopción													х	х			
	Promoción y Difusión															х		2015 y 2020
	Planeación																	
Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Diagnóstico																	
rontica Nacional para la destion integral del Neculso Filunco	Formulación y Adopción																	
	Promoción y Difusión																	
	Planeación																	Actualmente existe el documento Conpes 3943 Política para le mejoramier
Política de Prevención y Control de la Contaminación del	Diagnóstico																	del aire aprobado el 31 de julio de 2018.
Aire	Formulación y Adopción																	Seguimiento y control a su implementación y efectividad, en el corto plaz
	Promoción y Difusión																	(año 2014), mediano plazo (año 2016) y largo plazo (año 2019).
Dalfelan Namianal anns la markifa lakannal da la bladiu anida d	Planeación						-											
Política Nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Diagnóstico Formulación y Adopción	-	-		 	-	 	1		!		<u> </u>						El seguimiento deberá ser anual, mientras que la evaluación deberá ser ca 4 años.
y sus servicios ecosisternicos	Promoción y Difusión									1								4 dilos.
	Planeación								-	1								
	Diagnóstico						1											
Política para la Gestión Sostenible del Suelo	Formulación y Adopción	x	×	Х	X		<u> </u>											
	Promoción y Difusión					х	Х	Х	Х									
	Planeación	х	Х															
Política Nacional de Cambio Climatico	Diagnóstico	х	X															La política fue aprobada pero hasta el momento no se conoce el proceso promoción y difusión
Politica Nacional de Cambio Climatico	Formulación y Adopción	Х	Х	Х	Х	Х	Х											
	Promoción y Difusión							Х	Х		Х	Х	Х					
	Planeación			Х	Х													
Política Nacional Gestión Integral de Residuos de Aparatos	Diagnóstico			Х	Х													La política fue aprobada y publicada en el año 2017 y durante el 2018 y 2019
Eléctricos y Electrónicos	Formulación y Adopción			Х	Х	Х												han realizado varias acciones de difusion y capacitación sobre el tema.
	Promoción y Difusión						Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
	Planeación						-		Х	Х	Х							Durante el año 2017 se encuentra en proceso de formulación y revisión e
Política Nacional de Información para la Gestión Ambiental	Diagnóstico								X		X							Marco Conceptual del SIAC que definirá los aspectos técnicos y tecnlógico
	Formulación y Adopción	<u> </u>	-	-			-	-	Х		Х	Х	X		-		-	(para el flujo de información entre los subsistemas), que determinarán la
	Promoción y Difusión	V	V	V	V	-	\vdash	-	-	1		₩	Х		-	-	-	estructura operativa y funcional del SIAC, lo cual es fundamental para la
Política nacional integral ambiental para la explotación	Planeación	Х	Х	X	X		<u> </u>	-	+	1		1	-					La política fue aprobada y se encuentra en revisión y ajuste final
(subterránea y a cielo abierto) cargue, almacenamiento y	Diagnóstico	-		X		v	W		+	v			-		-	-	-	
transporte de carbón.	Formulación y Adopción Promoción y Difusión	-	1	Х	Х	Х	Х	X	Х	Х	Х				-		-	
	Planeación	—		 	+	-	\vdash	X			Α.	-	-	-	-	-		
	Diagnóstico		1		+		\vdash	—	+	1		1	 					
Política de Participación Ambiental	Formulación y Adopción		1		 		—		+	+		1	 					Pendiente ajustar el nombre y las fechas por la SEP
	Promoción y Difusión		!	+ -	1		!		1	1		-					-	
		1	1	1	1													

5. SEGUIMIENTO DE POLITICAS DEL SECTOR AMBIENTE

Las políticas a las que actualmente se les realiza seguimiento fueron formuladas en diferentes años por tal motivo algunas no cuentan con indicadores medibles tales como la Política Nacional de Educación Ambiental (Tabla No. 1). Sin embargo, algunas de estas para este gobierno, por intereses de la dinámica de la Nación y por cambios en el contexto serán actualizadas y reformuladas (Tabla No 2).

En cuanto a la Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia, el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Anterior Ministerio de Medio Ambiente) coordinaría, con el apoyo de las respectivas autoridades ambientales regionales, el proceso de ajuste e implementación regional de esta Política, con el fin de armonizar los objetivos, estrategias y programas en ella propuestos con los Planes de Gestión Ambiental de las entidades que conforman el SINA y las demás instituciones con funciones y competencias en los humedales, así como con los Planes de Desarrollo y Planes de Vida de las comunidades negras y resguardos indígenas, formulados con la participación de todos los actores sociales. Así mismo, coordinará la definición de los indicadores de evaluación y seguimiento de la Política.

Respecto a la Política Nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del año 2012, a partir de la cual posteriormente fue elaborado el Plan de Acción de la Biodiversidad - PAB 2016 - 2030, a través del cual se desarrollan acciones para cada uno de los objetivos específicos, instrumento que define indicadores para hacer monitoreo, evaluación y seguimiento de actividades.

Algunas políticas cuentan además con documentos CONPES, hoja de ruta en materia económica y social donde también está enmarcado el ámbito ambiental y se continúa realizando seguimiento a la política pública ambiental teniendo en cuenta que es la que da lineamiento o directriz que se toma frente a la planeación, protección, prevención y control de los recursos naturales como resultado de intereses, decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos político económico y social, adelantados por el Gobierno Nacional con la finalidad de prevenir o solucionar las necesidades y problemáticas ambientales del país para ser implementadas a nivel nacional, territorial y sectorial, propendiendo por la sostenibilidad ambiental.

En la tabla No 2. se presenta el ciclo de las políticas en las etapas de i) Planeación, ii) Diagnóstico, iii) Formulación y Adopción y iv) Promoción y Difusión, reportadas por las diferentes áreas del Ministerio, así como las que se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018 – 2022 para formular; las cuales se encuentran plasmadas en la agenda general de formulación y seguimiento de las políticas ambientales.

5.1. Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos

La política se expidió en el año 1997 con la finalidad de "impedir o Minimizar" de la manera más eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente que ocasionan los residuos sólidos y peligrosos, y en especial minimizar la cantidad o la peligrosidad de los que llegan a los sitios de disposición final, contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico, contaba con un plan de acción donde quedaron reflejados objetivos, metas, estrategias y acciones aunque no contaba con indicadores medibles porque fueron construidos en el tiempo.

En el año 2016 fue aprobado el documento Conpes 3874 Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, política nacional de interés social, económico, ambiental y sanitario. Esta política se compone de cuatro ejes estratégicos.

- El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos;
 (ii) la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; (iii) la promoción de la reutilización,
 aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y (iv) evitar la generación de gases de efecto invernadero.
- El segundo eje apunta a mejorar la cultura ciudadana, la educación e innovación en gestión integral de residuos sólidos para incrementar los niveles de separación en la fuente, de aprovechamiento y de tratamiento.
- El tercer eje propone asignar roles específicos y claros a las entidades participantes para que lideren las actividades correspondientes, como el tratamiento de residuos orgánicos y el fortalecimiento de los sistemas urbanos de reciclaje inclusivo, entre otros.
- El cuarto eje desarrolla acciones para mejorar el reporte de monitoreo, verificación y divulgación de la información sectorial para el seguimiento de la política pública de gestión integral de residuos sólidos.

Está política será implementada entre los años 2016 y 2030 de manera articulada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con 17 acciones a reportar de las cuales hay 5 acciones finalizadas.

5.2. Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia

La política fue adoptada en el año 2000 el cual tiene como objetivo: "propender por el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras, que permita mediante su manejo integrado, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana, al desarrollo armónico de las actividades productivas y a la conservación y preservación de los ecosistemas y recursos marinos y costeros". Para cumplir con dicho propósito, estructura sus acciones en cuatro ejes temáticos: (i) ordenamiento ambiental territorial; (ii) sostenibilidad ambiental de los sectores; (iii) sostenibilidad de la base natural y (iv) calidad ambiental del medio marino, contaba con estrategias, programas, metas y acciones, aunque no especificaba indicadores medibles.

Además, está no contaba con indicadores medibles dado que en el documento quedó plasmado que el Ministerio del Medio Ambiente coordinaría, con el apoyo de las respectivas autoridades ambientales regionales, el proceso de concertación regional de esta Política, con el fin de armonizar los planes de gestión ambiental de las entidades que conforman el SINA y las demás instituciones con funciones y competencias en los espacios oceánicos y zonas costeras e insulares, así como los Planes de Desarrollo y Planes de Vida de las comunidades negras y resguardos indígenas, garantizando la participación de todos los actores sociales, con los objetivos, estrategias y programas propuestos, y la definición de los indicadores de evaluación y seguimiento.

En el año 2020 fue aprobado el documento Conpes 3990 Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030, política que tiene un carácter prospectivo y estratégico que busca posicionar en la agenda pública nacional los océanos como factor de desarrollo sostenible en los próximos 11 años. El objetivo general es proyectar a Colombia como potencia bioceánica para el año 2030, mediante el aprovechamiento integral y sostenible de su ubicación estratégica, condiciones oceánicas y recursos naturales para contribuir al desarrollo sostenible del



país. La política establece cinco ejes estratégicos: (i) gobernanza interinstitucional bioceánica; (ii) soberanía, defensa y seguridad integral marítima; (iii) conocimiento, investigación y cultura marítima; (iv) ordenamiento y gestión de los espacios marinos, costeros e insulares, y (v) desarrollo de las actividades marítimas y los municipios costeros. La política se implementará en el periodo 2020 a 2030.

A continuación se presenta las actividades propuestas en el año 2020 y el avance del primer semestre:

Objetivo: Incluir los ecosistemas marinos y costeros dentro del ordenamiento territorial de la nación, reconociéndolos como parte integral y estratégica del territorio, para armonizar sus usos y las actividades que allí se realicen.

Actividad: Incorporar dentro del ordenamiento ambiental del territorio los ecosistemas marinos, costeros e insulares.

Con el fin de incorporar dentro del ordenamiento ambiental del territorio los ecosistemas marinos, costeros e insulares, se trabajo en la depuración de la matriz de indicadores para el seguimiento de los POMIUAC, a partir de revisiones internas en DAMCRA y con otras dependencias del MinAmbiente. Además, se realizó un análisis de información documental:

- a. Realizaron el proceso de revisión de la matriz de indicadores seleccionados, resultante del análisis de los POMIUAC y también de los indicadores pendientes por evaluar. De los indicadores seleccionados, con aportes internos de DAMCRA y con otras dependencias se tiene 93 indicadores, de los cuales 7 están en estudio para definir su descarte. En los indicadores pendientes por evaluar, 12 se encuentran pendientes y 10 fueron descartados.
- b. Incluyeron la información en la matriz de indicadores, relacionada con el fin del indicador, forma de presentación, el sistema de información relacionado y tipo de presentación.
- c. Continuan con la revisión de información documental, relevante al proceso desde el punto de vista metodológico, conceptual y para la integración y selección de indicadores de acuerdo a las temáticas priorizadas. En particular los temas asociados a: Planes de ordenación del recurso hídrico; Planes de saneamiento y manejo de vertimientos; Planes de manejo ambiental de acuíferos, gestión integral del ecosistema de manglar; Guía DNP para la construcción de indicadores.

Lo anterior, contribuye a la preparación del "documento de avance con los elementos a ser incorporados en la batería de servicios de información orientados a las necesidades de información y planificación de los sectores productivos, y también para las entes territoriales y autoridades ambientales y usuarios en general, que contribuyan a procesos de gestión integral de las zonas marinas y costeras", el cual se encuentra en borrador.

Objetivo: Establecer lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras.

Con el fin de apoyar la generación de lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas sectoriales que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras, se articuló la DAMCRA con la DAASU para la actualización de la guía general de puertos y la guía de puertos carboníferos y la actualización guía ambiental sector camaronicultor, en las cuales, la DAMCRA realizará el respectivo acompañamiento y proporcionará los insumos técnicos que se consideren para el componente marino costero.



Objetivo: Proporcionar un ambiente marino y costero sano para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población costera

Actividad: Elaborar lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental marina

A efectos de la planeación de las actividades para el seguimiento del Indicador ICAM:

- Remitieron comunicaciones oficiales a las CAR costeras, requiriendo acciones y la realización de dos muestreos anuales para el monitoreo de la calidad de aguas marinas en su jurisdicción, en las estaciones/sitios de la REDCAM seleccionados para el cálculo del Indicador y el seguimiento a la correspondiente meta del PND.
- Elaboraron propuesta de objetivo, alcance y actividades necesarias para el desarrollo de una herramienta informática tipo tablero de control que muestre la información temática correspondiente al Índice de Calidad de Aguas Marinas ICAM en términos de datos, registros, estadísticas, tendencias de calidad de aguas, cálculo del índice ICAM, representación cartográfica y localización de los sitios de muestreo a nivel local, regional y nacional; en el marco del Sistema de Información Ambiental Marina SIAM. Elementos considerados en los estudios previos para la suscripción de Convenio entre el Minambiente e Inversar y desarrollo durante 2020.
- Como parte del seguimiento a la meta del PND y de la elaboración del informe técnico que presenta el cálculo del índice de calidad de aguas marinas y costeras para la preservación de la Flora y Fauna -ICAMpff para los años 2018 y 2019, resultó el capítulo "Estado de la calidad de las aquas marinas y costeras del Caribe y Pacífico colombiano" en el Informe del Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia - 2019. Documento técnico publicado en la página web del está disponible para consulta descarga INVEMAR, su ٧ http://www.invemar.org.co/documents/10182/0/IER-2019 Informe del estado de los ambientes y recursos marinos/b7520e57-5cdc-4558-a3d4bea36f767a98
- Apoyaron a la DAMCRA en la elaboración de insumos y consolidación del documento técnico "Resumen ejecutivo del documento técnico de soporte unificado: Para presentar la iniciativa normativa "Por la cual se definen los criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales, subterráneas y marinas, y se dictan otras disposiciones".
- Solicitaron información técnica a las autoridades ambientales, que permita realizar análisis de información y seguimiento a la implementación de la Resolución 883 de 2018. Apoyaron en la identificación y solicitud de información a los integrantes de la mesa de vertimientos del CTNCM, con el fin de trabajar conjuntamente y dar cumplimiento a las actividades propuestas en el plan de acción propuesto por la DAMCRA.

Actividad: Elaborar herramientas normativas para el mejoramiento de la calidad ambiental marina y de recursos acuáticos

Apoyaron en la elaboración de herramientas normativas para el mejoramiento de la calidad ambiental marina y de recursos acuáticos se realizaron las siguientes acciones:



- Revisión de iniciativa normativa sobre criterios de calidad de aguas y posterior reunión sobre el tema.
 Se dejó en firme el formato de iniciativa normativa y se envió para revisión y aval de los directores
 DAMCRA y DGIHR antes de enviar a Viceministra para inicio del proceso.
- Llevaron a cabo una reunión con la Viceministra de Políticas y Normalización ambiental sobre la
 iniciativa normativa conjunta DAMCRA-DGIRH de Criterios de calidad aguas. Se realizaron 4 mesas
 técnicas entre las dos direcciones DAMCRA-DGIRH a fin de elaborar un documento ejecutivo de
 soporte técnico de la iniciativa de Criterios de calidad aguas, definir el cronograma de trabajo y
 preparación de memorandos internos de participación y consultas en la temática.
- Realizaron una reunión con la presencia y participación de los directores técnicos de las 2 Direcciones, a fin de abordar la revisión del documento ejecutivo de soporte técnico de la iniciativa de Criterios de calidad para el uso de las aguas.

Objetivo: Adoptar medidas de conservación, rehabilitación y/o restauración de los ecosistemas marinos y costeros y sus recursos, para preservar la diversidad biológica y garantizar la sostenibilidad de la oferta de bienes y prestación de servicios ambientales.

Actividad: Implementar planes de acción de especies claves

En el marco de la ejecución de actividades celebradas para apoyar entre otras cosas, la implementación de planes de acción de especies clave, se señalan los siguientes esfuerzos y avances:

- Revisaron y ajustaron el documento en el marco de una consulta CITES frente a Caballitos de mar, normativa y avances a nivel Colombia al respecto de estas especies.
- Realizaron un esquema de la estructura organizacional de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) 2019-2020.
- Realizaron la estructuración de Documento Técnico de Soporte para actos normativos 2020
 "Actualización Resolución 1912 de 2017" Por la cual se establece el listado de las especies silvestres
 amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en
 el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones".
- En marco de CITES realizaron ajustes a documento de Notificación de las Partes, informe de Tiburones para el Comité de Fauna e insumos para el informe regional.
- Enviaron a la oficina de comunicaciones de insumos técnicos básicos, como estrategia de comunicación de tortuga carey, basados en el Libro rojo de reptiles y documentos de tortuga carey de WWF.
- Revisaron y enviaron la documentación ajustada con base en última versión del proyecto de Decreto de tiburones liderado por Minambiente.
- Realizaron actualización de las estimaciones de abundancia de mamíferos marinos para las siete (7) especies (Tursiops truncatus, Delphinus delphis, Stenella attenuata, Kogia breviceps, Grampus griseus, Stenella longirostris, Sotalia fluviatilis) y las dos (2) subespecies (Stenella longirostris orientalis, Stenella attenuata attenuata) de poblaciones de delfines listadas en la base de datos (IAICRS).
- Realizaron los diferentes ajustes a las iniciativas normativas priorizadas para el 2020 (Tiburones, Pez loro y especies amenazadas).



- Realizaron la revisión de criterios para establecer el listado de especies pesqueras en marco de la actualización de la resolución 418.
- Realizaron dos comunicados de prensa para la oficina de comunicaciones "Las Ballenas Jorobadas que llegan desde la Antártida a visitarnos cada año, cambian su patrón de migración" y "Problemática de Enmallamientos de Ballenas en el Pacífico colombiano: Por la conservación de las Ballenas Jorobadas en esta época de apareamiento en el Pacífico colombiano"
- Realizaron la reunión interinstitucional (MINAMBIENTE, Fundación Omacha, WWF Colombia) para reanudar el trabajo para la actualización del Plan Nacional para Conservación de los Mamíferos Acuáticos de Colombia 2020-2030.

Actividad: Elaborar lineamientos para el manejo de ecosistemas estratégicos

Con el fin de apoyar la elaboración de lineamientos para el manejo de ecosistemas estratégicos, se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del seguimiento al cumplimiento de la sentencia de la Ciénaga de las Quintas, en el primer semestre del 2020, se han llevado a cabo mensualmente Reuniones de la Mesa Técnica para el Seguimiento y Avance de la mencionada sentencia.
- Se viene trabajando realizó documento de avance de la recopilación de información del Proyecto MAPCO (manglares, pastos marinos y comunidades locales), en el marco de la cooperación de Colombia con la Unión Europea, para fortalecer el desarrollo de las iniciativas de Carbono Azul.
- Generaron insumos para elaborar la tabla de contenido de la guía / manual orientaciones técnicas para desarrollar iniciativas de carbono azul bajo el enfoque de AbE.
- Avanzaron con el documento sobre la aplicación de los enfoques de la Convención RAMSAR en la revisión y ajuste de las recomendaciones para regulación, formulación y diseño de iniciativas de Carbono Azul, y el formato para la formulación de iniciativas de Carbono Azul, en elaboración con la DCCGR.
- Revisaron e hicieron comentario al PAR Manglares de la CPPS.
- Participaron de las reuniones de la agenda de trabajo interinstitucional con el Espacio Técnico Científico de Carbono Azul ETCCA.
- Generaron el documento "Consideraciones para la inclusión de iniciativas de adaptación en ecosistemas marino-costeros en la contribución nacionalmente determinada NDC de Colombia en Actualización" con aportes a la DCCGR.
- Continúan con la elaboración de los documentos para orientar la formulación de iniciativas de Carbono Azul, en conjunto con la DCCGR y el INVEMAR.
- Participaron de reuniones con actores claves como Conservación Internacional y Corpoguajira-GIZ, quienes están formulando iniciativas de Carbono Azul, para el acompañamiento en esta tarea.
- Prepararon las memorias del Taller Nacional Manglares 2019 y se revisó el componente de subprogramas y actividades de la actualización del "Programa Nacional uso sostenible, manejo y conservación de los ecosistemas de manglar"

Actividad: Implementar lineamientos para la restauración de ecosistemas estratégicos



Con el fin de apoyar la implementación de lineamientos para la restauración de ecosistemas estratégicos, se realizaron las siguientes acciones:

- Trabajaron en la actualización del documento del Plan Maestro de Erosión Costera: actualización de los puntos críticos de erosión costera acuerdo reportes realizados por las CAR, reformulación del diagnostico del problema de gobernanza, incorporaron los factores antrópicos y profundizaron en las causas naturales que generan la erosión costera, así como estandarización de la metodología y una nueva estructura de gobernanza para el manejo y atención de la problemática.
- Avanzaron en las mesas técnicas de erosión costera con la UNGRD con la estructuración de unos lineamientos técnicos como requisitos para la formulación de proyectos de erosión costera
- En el marco del Proyecto KFW trabajaron en el proceso de Licitación Pública Internacional para la Selección del Consultor Internacional, así como en el proceso de Selección del Coordinador General del Proyecto y en la Licitación Pública Fondo de disposición de Recursos.

Actividad: Formular lineamientos para estrategias complementarias de conservación

Con el fin de apoyar la formulación de lineamientos para estrategias complementarias de conservación, se realizaron las siguientes acciones:

- Realizaron reunión de seguimiento y contextualización con dependencias del Minambiente (DAMCRA, SEP y OAJ) relacionada con las acciones 2019 y 2020 en cumplimiento a las ordenes de la sentencia y consulta previa para el Área Marina Protegida Archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo, de acuerdo con la implementación de los instrumentos de Modelo de Desarrollo Sostenible y plan de manejo además del alcance del componente de asuntos étnicos. Con relación a la adopción de los instrumentos de Modelo de Desarrollo Sostenible y el Plan de Manejo Ambiental del AMP, los proyectos normativos se encuentran en revisión del despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental con el fin de estudiar la viabilidad de socializar estos instrumentos ante el Consejo Nacional Ambiental para continuar con el proceso de publicación para comentarios de la ciudadanía de conformidad con lo establecido en el Decreto 1081 de 2015.
- Proyectaron, elaboraron y ajustaron el documento de estudios previos del concurso de méritos que tiene por objeto " Elaborar el componente de asuntos étnicos para la inclusión en los documentos "Modelo de Desarrollo Sostenible y Plan de Manejo" para el Área Marina Protegida de los Archipiélagos Corales del Rosario y San Bernardo, en cumplimiento a los acuerdos 5 y 6 realizados durante el proceso de consulta previa".
- Trabajaron en los lineamientos para PSA para ecosistemas de playa y bajamar, a través de la depuración de necesidades aclaratorias para la implementación del Decreto 870 de 2017 frente a la aplicación en ecosistemas de manglar, análisis que se remitió a la oficina de negocios verdes, con la cual sostuvieron reunión y concertaron el estudio jurídico por parte de ellos y se está a la espera de concepto técnico para iniciar formulación de un piloto y generación de guía para aplicación del instrumento en este ecosistema, incluyendo las diferencias y particularidades propias.

Actividad: Realizar seguimiento a planes de manejo de especies exóticas marino costeras e insulares



Con el fin de Realizar seguimiento a planes de manejo de especies exóticas marino costeras e insulares, se realizaron las siguientes acciones:

- Realizaron un video exponiendo las principales herramientas de gestión para la prevención, el control
 y manejo de las especies introducidas, trasplantadas e invasoras marinas.
- Realizaron la revisión del componente de implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras marinas al Plan de Acción Institucional de diferentes autoridades ambientales y del PLAN DE ACCIÓN Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental 2020-2025.

Actividad: Ejecutar actividades del MADS en el contexto nacional e internacional institucional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana

 Para apoyar las actividades del Minambiente dentro del contexto nacional e internacional institucional, hubo participación en más de 50 reuniones tanto presenciales, pero especialmente virtuales, dada la situación actual de pandemia generada por el COVID 19.

Actividad: Gestionar integralmente la información geográfica ambiental marino costera e insular

Proyectaron, elaboraron y ajustaron, el documento de estudios previos del convenio interadministrativo que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis" – INVEMAR para generar, consolidar y publicar información que permita contribuir con la conservación de los ecosistemas marino costeros e insulares de Colombia y con el uso sostenible de sus recursos biológicos basados sobre los estándares del SIAC - Sistema de Información Ambiental de Colombia" el cual incluye dentro de sus componentes, lo siguientes relacionados con sistemas de información ambiental: VisorWeb ICAM, Portal Web Tiburones, Portal Web Tortugas Marinas, Atlas de Arrecife de Coral Fase II

5.3. Política Nacional de Educación Ambiental - SINA

La política Nacional de Educación Ambiental se divulgó en el año 2002 con la finalidad de proporcionar un marco conceptual y metodológico básico, que desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral de los seres humanos, oriente las acciones que en materia de educación ambiental se adelanten en el país, en los sectores formal, no formal e informal.

Esto, en el marco de los propósitos del sector ambiental, del sector educativo y en general de la dinámica del Sistema Nacional Ambiental - SINA, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental, hacia horizontes de construcción de región.

La política se encuentra en reformulación donde ajustaran las estrategias.



El fortalecimiento de las estrategias en materia de la reglamentación de las características que deben contener los programas de educación ambiental, en cuanto a: (1) protección de las cuencas hídricas como fuente de vida, desarrollo y entretenimiento; (2) correcto uso del agua en sus diferentes formas de utilización; y (3) conocimiento del adecuado manejo, aprovechamiento y disposición de los residuos sólidos.

A continuación se presenta las actividades propuestas en el año 2020 y el avance del primer semestre:

Objetivo: Fortalecer la institucionalidad del Sistema Nacional Ambiental frente a la implementación de las estrategias incluidas en la política nacional de educación ambiental y participación hacia la gobernanza ambiental

Actividad: Dar cumplimiento a los compromisos que se concierten en el plan de trabajo de la ALIANZA NACIONAL: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Ministerio de Educación Nacional

 Cuentan con una nueva Estrategia para el acompañamiento y modernización de la Educación Ambiental que permita fortalecer y visibilizar las acciones que desde el nivel nacional se plantean, teniendo en cuenta la diversidad cultural y ambiental del país, las potencialidades del sector privado y las nuevas tendencias en materia de comunicación y divulgación de la información, de manera que se logre posicionar a Colombia como un país más educado e informado en los temas ambientales.

Actividad: Realizar un proceso de formación/gestión orientado a la ampliación de la base social de los CIDEA, y la consolidación de sus planes de Educación Ambiental en el ámbito territorial del país. (Dinámica SINA)

- Cuentan con los siguientes documentos:
- Documento diseñado por la Subdirección de Educación y Participación con el objetivo de construir la línea base de los Comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEA en el país, se divide en tres partes.
- ✓ Propuesta para la reactivación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del Orden Nacional se establece una hoja de ruta para que Miniambiente promueva esta instancia intersectorial creada en el marco del Consejo Nacional Ambiental vuelva a reunirse.
- ✓ Informe de acompañamientos técnicos: el 60% de la gestión CIDEA fue orientada a reuniones y encuentros virtuales con el objeto de acompañar técnicamente procesos de educación ambiental con CORTOLIMA y CORPOCESAR en la contextualización y caracterización de CIDEAS municipales, con la CRC en educación ambiental a PRAE- CIDEA, con el 40% restante se evidencia resultados en construcción de herramientas en el departamento de Santander con el apoyo técnico en la construcción de la Cartilla CIDEA y acompañamiento técnico en la construcción de la herramienta pedagógica de PEAM a las CARS y CIDEAS en la institucionalización de la educación ambiental.

5.4. Política Nacional para humedales Interiores de Colombia

La política se formuló en el año 2002 con la finalidad de mantener y obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, como parte integral del desarrollo del País.

La política se encuentra en la Agenda de Evaluaciones 2020 del Departamento Nacional de Planeación.

Está en proceso de reformulación, sin embargo desde la Dirección deben programar las fechas en la Agenda de Políticas MADS 2019 – 2022.

A la fecha no fue reportado por parte de la Dirección información del avance.

5.5. Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

La política se materializó en el año 2005 como un instrumento para solucionar una serie de necesidades, demandas y problemas asociados a los residuos peligrosos -RESPEL- en Colombia, contaba con un plan de acción donde quedaron reflejados objetivos, indicadores, metas e instrumentos.

La política finalizó en el año 2018 y la dirección realizó una evaluación interna de la política entre 2018 y 2019.

En el año 2016 fue aprobado el documento Conpes 3868 Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas, el cual busca integrar de manera coherente los procesos de gestión del riesgo y las etapas del ciclo de vida de las sustancias químicas para cubrir el amplio espectro de los problemas asociados con su uso, visto desde la óptica de dos objetos de interés: (i) la sustancia química y (ii) las instalaciones donde se usan; al tiempo que se fortalece la articulación y el compromiso de las entidades responsables del proceso de gestión y a través de sus tres objetivos específicos: i) Establecer los elementos técnicos y normativos para la gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas de uso industrial, ii) Establecer los elementos técnicos y normativos para la prevención de accidentes mayores asociados al uso de sustancias químicas y iii) Desarrollar los instrumentos transversales para el fortalecimiento de la capacidad institucional, financiera y legal para la gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas de uso industrial y la prevención de accidentes mayores.

La Política de Residuos Peligrosos se encuentra en actualización siguiendo el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad para la formulación de Políticas ambientales del Ministerio. Esta reformulación la está realizando directamente el Grupo de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos de la DAASU. Se cuenta con el documento de diagnóstico y se tiene un avance del documento de formulación de la política. Se está a la espera de la aprobación del diagnóstico por parte del Director y de su aval para continuar con el procedimiento de consulta pública.

5.6. Política Gestión Ambiental Urbana

La política se divulgó en el año 2008 con la finalidad de establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia; contaba con un plan de acción donde quedaron reflejados objetivos, metas y actividades y no tenía indicadores medibles.



La política quedó incluida en la agenda de evaluaciones 2018 del Departamento Nacional de Planeación – DNP donde ya cuentan con el informe de evaluación realizada por economía urbana, soluciones públicas y privadas e IPSOS.

En el momento la política se encuentra en proceso de ajuste.

A continuación se presenta las actividades propuestas en el año 2020 y el avance del primer semestre:

Objetivo: estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables.

Actividad: Acompañar técnicamente procesos de identificación de la estructura ecológica principal e incorporación de la biodiversidad en la planificación

- Acompañamiento técnico a la iniciativa de Biodiverciudades, en seis ciudades (inicialmente: Leticia, Barranquilla, Quibdó, Villavicencio, Bucaramanga y Medellin), dos de cuyos cuatro pilares fundamentales se refieren directamente a la necesidad de identificación de la Estructura Ecológica y a la incorporación de la biodiversidad en su planificación, con visión urbano-regional. Desarrollo de reuniones y talleres, base para la definición de rutas metodológicas y acciones prioritarias, cuya implementación incidirá en el desarrollo de este tema y meta. Entre los años 2016 al 2019 se han acompañado 42 ciudades, de las cuales sólo 24 han incorporado efectivamente los lineamientos en esta materia. Todo lo anterior se complementa, a otra escala, con el proceso para la elaboración de los Lineamientos para la gestión ambiental de Asentamientos Humanos Emergentes.
- Iniciativa para la gestión ambiental de Grandes Centros Urbanos y Reservas de Biósfera en el marco del Programa IberoMAB de UNESCO, con el Cinturón Verde de la ciudad de Sao Paulo, Brasil y la participación del AMVA, PNN, GIZ-Colombia y la DBBSE.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat urbano, asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible del paisaje y del espacio público.

Actividad: Desarrollar índice de Calidad Ambiental Urbana a 2017 e instrumentos asociados a información de gestión ambiental urbana

• Desarrollaron el informe consolidado 2013 a 2017 de calidad ambiental urbana. Realizaron la propuesta para el ajuste del modulo urbano en el marco del SIAC. Publicación de la caja de herramientas para la gestión ambiental urbana en la web de Minambiente.

Actividad: Actualización metodológica de los indicadores de Calidad Ambiental Urbana y desarrollo de instrumentos asociados a información de gestión ambiental urbana

 Avanzaron en la actualización metodológica de los indicadores de calidad ambiental urbana. Adelantan espacios de trabajo con diferentes actores relevantes dentro de los cuales se incluyen las corporaciones autónomas regionales e institutos como Ideam.



Actividad: Desarrollar propuesta de actualización y ajuste de la Política de Gestión Ambiental Urbana para la toma de decisiones asociada a los temas estratégicos del plan nacional de desarrollo

 En 2019 desarrollaron y entregaron un documento final de propuesta de actualización y ajuste de la Política de Gestión Ambiental Urbana para la toma de decisiones asociada a los temas estratégicos del plan nacional de desarrollo. Así mismo se desarrollaron mesas de trabajo asociadas a la revisión de los objetivos de la PGAU.

Actividad: Elaborar una versión revisada y mejorada de la propuesta base para el ajuste y actualización de la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU), como documento destinado a la socialización y consulta participativa con actores involucrados

En el periodo enero a junio 2020 se produjo una nueva versión revisada de la propuesta de actualización y ajuste de la Política de Gestión Ambiental Urbana, para someterla a socialización y consulta por parte de actores internos y externos al SINA. Este documento incorpora un ejercicio técnico de árbol de problemas y planeación estratégica realizado por parte del Grupo de Gestión Ambiental Urbana (Minambiente) con base en los insumos generados en 2019.

Objetivo: Gestionar la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos desarrollados en las áreas urbanas.

Actividad: Desarrollo de la guía para Gestión Sostenible en Plazas de Mercado y Centrales de Abastos

- Para el año 2019, se entrega documento de avance de la guía Gestión Sostenible en Plazas de Mercado y Centrales de Abastos".
- Desarrollaron un Taller "Gestión Sostenible en Plazas de Mercado y Centrales de Abastos" el 14 de diciembre 2019.
- En agosto 2020 consolidaron insumos de actores referentes en el tema, ya que dichos actores son coautores del documento.

Objetivo: Promover, apoyar y orientar estrategias de ocupación del territorio que incidan en los procesos de desarrollo urbano regional desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental.

Actividad: Elaborar los insumos técnicos que sirvan de base para la construcción de los lineamientos de la gestión ambiental de asentamientos humanos en Colombia.

Subscribieron y ejecutaron el contrato interadministrativo 440 de 2019 entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con objeto de generar insumos técnicos para la construcción los lineamientos de la gestión ambiental de asentamientos humanos en Colombia.

Actividad: Elaboración de lineamientos para la gestión ambiental de asentamientos humanos en Colombia

 Avanzaron en la construcción del documento lineamientos para la gestión ambiental de asentamientos humanos.



Actividad: Generar insumos técnicos de soporte sobre ciudades sostenibles como vehículo para la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular

 En el periodo enero - junio 2020 desarrollaron el documento técnico "Interacción entre Gestión Ambiental Urbana y Economía Circular". Adicionalmente, se aportaron insumos al proyecto de ley sobre economia c ircular, desde la perspectiva de un desarrollo urbano sostenible

Objetivo: Desarrollar procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales, promoviendo usos y consumo sostenibles.

Actividad: Implementar la Estrategia de articulación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en la implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana.

 Hicieron entrega del documento técnico de la gestión realizada en implementación de acciones o actividades priorizadas de la Estrategia de Articulación y Fortalecimiento de Actores involucrados en la Política de Gestión Ambiental Urbana (vigencia 2019)

5.7. Política de prevención y control de la contaminación del aire

La política se divulgó en el año 2010 con la finalidad de impulsar la gestión de la calidad del aire en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de alcanzar los niveles de calidad del aire adecuados para proteger la salud y el bienestar humano, en el marco del desarrollo sostenible, contaba con un plan de acción donde quedaron reflejados objetivos, metas, indicadores y actividad.

El Departamento Nacional de Planeación realizó una evaluación de la política elaborada por Economía Urbana Soluciones Públicas y Privadas durante el año 2016. Conforme a los resultados obtenidos propusieron desarrollar un documento Conpes 3943 Política para el mejoramiento de la calidad del aire, aprobado en el año 2018 el cual propone acciones para reducir las concentraciones de contaminantes en el aire a través de la renovación y modernización del parque automotor, la reducción del contenido de azufre en los combustibles, la implementación de mejores técnicas y prácticas en la industria, la optimización de la gestión de la información, el desarrollo de la investigación, el ordenamiento del territorio y la gestión del riesgo por contaminación del aire que afectan la salud y el ambiente a través de tres objetivos específicos:

- OE 1. Reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes móviles.
- OE 2. Reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes fijas.
- OE 3. Mejorar las estrategias de prevención, reducción y control de la contaminación del aire.

Dado que la política a largo plazo finalizaba en el 2019, se encuentra en evaluación a través del contrato de prestación de servicios 229 - 2020. La metodología que están utilizando son:

- Encuestas dirigidas a autoridades ambientales.
- Entrevistas dirigidas a los actores responsables.



A la fecha cuenta con un documento de avance del informe de seguimiento de la Política.

5.8. Política de Producción y consumo sostenible

La Política fue adoptada en el año 2010 por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –Minambiente, orientada a cambiar los patrones insostenibles de producción y consumo por parte de los diferentes actores de la sociedad nacional, lo que contribuirá a reducir la contaminación, conservar los recursos naturales, favorecer la integridad ambiental de los bienes y servicios y estimular el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de la competitividad empresarial y de la calidad de vida. Entre las acciones instrumentales que impulsa la política, se destaca que los indicadores para su seguimiento se ampliarán en la medida en que la información, las bases de datos públicos y las metodologías evolucionen.

Se cuenta con el informe de evaluación del año 2017 el cual fue desarrollado por el profesional Alex José Saer Saker.

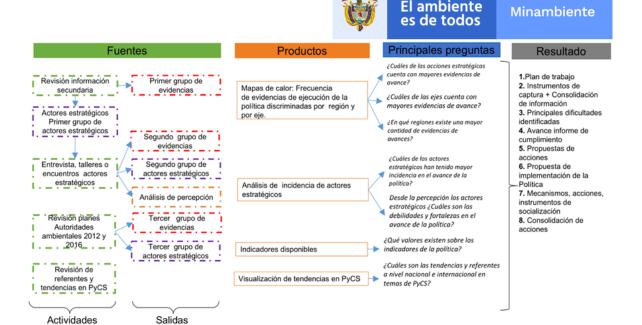
Utilizaron un esquema de análisis que buscó articular diversas fuentes de información y establecer una perspectiva sistémica frente a cada eje estratégico y acción instrumental de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.

Para ello, realizaron una revisión de información secundaria con el fin de tener una perspectiva general de los avances en cada uno de los indicadores. De esta manera, identificaron actores relevantes a entrevistar para conocer de primera mano los avances de la política, y también sus retos y desafíos a futuro.

Igualmente, hicieron una revisión exhaustiva de los informes de gestión del MADS y de cada una de las autoridades ambientales a nivel nacional desde 2012 hasta 2016, para evidenciar los avances que ha habido en torno a la implementación de la política. Finalmente, hicieron un análisis de tendencias en producción y consumo sostenible a nivel nacional e internacional, con el fin de establecer nuevas líneas de acción que debería tener la política, para ampliar su alcance y profundizar en su implementación.

Como resultado de este análisis, se construyeron fichas por cada una de las acciones instrumentales y/o indicadores, donde se especifica su nivel de avance en una escala de 1 a 5 (donde 1 es poco avance y 5 es muy alto avance), el cálculo de los indicadores (si existen), los principales avances identificados hacia el cumplimiento de la acción, y las dificultades encontradas. Así mismo, establecieron un plan de acción específico para cada una de las acciones instrumentales y/o indicadores trabajados. Este plan de acción resume lo identificado en los análisis de fuentes secundarias, entrevistas y revisión de informes de gestión.

A continuación, se muestra el esquema de análisis utilizado:



A continuación se presenta las actividades propuestas en el año 2020 y el avance del primer semestre:

Objetivo: Fortalecer el marco institucional que impulsa la producción y el consumo sostenible dentro el territorio nacional

Actividad: En el marco de las agendas interministeriales suscritas, Integrar líneas de acción y actividades para impulsar las CPS y el Ecoetiquetado.

 Concertaron actividades de trabajo relacionadas con esta temática en las agendas a suscribir con los Mincit y Mindefensa

Objetivo: Crear una cultura de producción y consumo sostenible entre instituciones públicas, empresas y consumidores.

Actividad: Suscribir e implementar acuerdos sectoriales productivos como mecanismo de diálogo y trabajo conjunto para fortalezcan la regulación ambiental y la transformación de estos sectores en el marco del crecimiento verde, la gestión del riesgo y del cambio climático

 Implementaron los acuerdos con la SAC, Fenaví, Porkcolombia, Fedepanela, Andesco, la Asociación Colombiana del Petroleo - ACP, ECOPETROL y Cormagdalena.

Actividad: En el marco de la iniciativa Unión Universitaria fortalecer la capacidad de colaboradores de diferentes Instituciones de Educación Superior, Institutos de Investigación y Centros de Innovación, con el propósito de fortalecer y ampliar la formación, la investigación y la gestión de mejores prácticas en producción y consumo sostenible con el fin de generar acciones encaminadas a cambiar patrones de comportamiento en diferentes actores de la sociedad.



 Realizaron reuniones temáticas dirigidas a los colaboradores de las Instituciones educativas pertenecientes a la Unión Universitaria

Objetivo: Generar una masa crítica de empresas que posicionen las buenas prácticas, así como los bienes y servicios sostenibles, en el mercado nacional e internacional

Actividad: Diseñar fichas técnicas con criterios ambientales para bienes y servicios

 Avanzaron en la construcción del borrador de la herramienta para la priorización de bienes o servicios objeto de elaboración de ficha técnica para la inclusión en el programa de compras públicas sostenibles.

Actividad: Promover y fortalecer dentro de los proveedores y consumidores de bienes y servicios sostenibles el uso de auto-declaraciones y/o certificaciones ambientales.

- Participaron en los comités de actualización y elaboración de documentos de Norma Técnica Colombiana.
- Divulgaron y promovieron el etiquetado ambiental a CORPAMAG y a estudiantes de la Universidad de la Sabana
- Avanzaron con oficina de Asuntos Internacionales en la firma del MoU de la Alianza Ambiental América-AAA.
- Gestionaron la inclusión del Sello Ambiental Colombiano-SAC como miembro del Global Ecolabelling Network- GEN.
- Avanzaron en la construcción del borrador del proyecto de resolución de publicidad engañosa.

Actividad: En el marco de los acuerdos productivos suscritos, Integrar líneas de acción y actividades para capacitar empresas que adopten buenas prácticas ambientales, y cumplan con los criterios para acceder a instrumentos como las CPS y el Ecoetiquetado.

Integraron esta línea de acción a los acuerdos sectoriales con la SAC y Fedepanela

5.9. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

La política se divulgó en el año 2010 con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente. El mecanismo con el que se materializó fue el Plan Hídrico Nacional que contiene planes, programas y proyectos detallados, así como los cronogramas de actividades y presupuestos para desarrollar cada una de las líneas de acción estratégica de la Política.

La política quedó en la agenda de evaluación 2020 del Departamento Nacional de Planeación – DNP sin embargo, el comité de evaluación en el mes de Junio revisó la pertinencia de llevar a cabo la acción donde



quedó como conclusión realizar está en el 2021 ya que al interior de la Dirección realizaron una evaluación interna y el horizonte final de la política es 2022.

A continuación se presenta las actividades propuestas en el año 2020 y el avance del primer semestre:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Generar las condiciones para el fortalecimiento institucional en la gestión integral del recurso hídrico.

Actividad: Realizar el acompañamiento al funcionamiento del SIRH 2.0 e implementación del PNMRH

- Elaboraron el informe del resultado de avance y la formulación del proyecto de actualización del Sistema de Información del Recurso Hídrico –SIRH-.
- Hubo bloqueo de recursos a nivel nacional de los recursos que estaban apropiados en esta actividad por parte de Ministerio de Hacienda para el fortalecimiento del SIRH. Posteriormente, se contrató el equipo de profesionales para el rediseño del SIRH 2,0 con el apoyo financiero de la oficina de TIC's de MinAmbiente y realizaron una reunión presentando los resultados SIRH 2.O y lo que se quería para el 2020.
- Con la finalidad de continuar con el proceso se realizaron las siguientes reuniones y actividades de articulación:
 - ✓ Reunión, ajuste y respuesta a solicitud del decreto de reglamentación del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico viviendas rurales art. 279 Ley PND.
 - ✓ Revisión de estado del SIRH
 - ✓ Planificación SIRH-IDEAM
 - ✓ Articulación SIPGACAR-SIRH
 - ✓ Articulación ANLA-SIRH
 - ✓ Articulación proyecto GEF-SIRH
 - ✓ Articulación SIRH-Mares y Costas DAMCRA
 - ✓ Trámite del proyecto de Decreto para reglamentar RURH Viviendas rurales Art. 279 Ley PND.
- Realizaron mesa de trabajo SIRH virtual con Superintendencia de Servicios Públicos Superintendencia de Servicios e IDEAM con el objeto de validar integración del Sistema Único de Información con el SIRH así como reuniones con el IDEAM para articulación de información del SIRH, opciones del menú, submenús y funcionalidades.
- Desarrollaron mesas de trabajo entre el equipo del SIRH y profesionales de los grupos de administración, planificación y de la Dirección, para avanzar en el diseño del módulo POMCAS y PND del SIRH y reuniones internas para revisión del PND, indicadores, índice de calidad del agua, plataformas colaborativas.
- Desarrollaron mesas de trabajo con el equipo del SIRH y profesionales de la Dirección de Recurso Hídrico para avanzar en el diseño del módulo POMCAS, Sentencias y PND del SIRH.



• Elaboraron el documento de Plan de Trabajo del grupo SIRH, para retroalimentar los requerimientos temáticos de los contenidos de los módulos que componen el sistema.

Actividad: Realizar el seguimiento de los mecanismos y herramientas para la generación de conocimiento y de la información para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

- Adelantaron Reunión de comité técnico del PIRMA -CAM, en la ciudad de Neiva para evaluar avances y planificar acciones para el 2020.
- Efectuaron la Revisión al informe de REDCAM. Ajuste al PNMRH y sus imágenes. Articulación del PNMRH con ANLA.
- Culmino el proceso de convocatoria para la realización del Foro Virtual Monitoreo integral del agua: cantidad y calidad organizado por MinAmbiente, Corporación CAM, IDEAM, Herencia Hídrica y cooperación Suiza, en el marco del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Recurso Hídrico, para este objetivo: realizaron las reuniones de organización, invitaciones y prueba del foro virtual de Monitoreo integral del Agua en coordinación con IDEAM, COSUDE, la CAM y la asistencia técnica de Herencia Hídrica, y se llevó a cabo el "Foro Monitoreo Integral del Agua: cantidad y calidad", con la participación de 18 países y más de 700 personas participantes (83% de Colombia); su organización se realizó en el marco del PNMRH y el PIRMA de la CAM, con el fin de presentar los principales avances y retos.

Actividad: Desarrollar herramientas nacionales de comunicación, divulgación y cualificación de actores

- Elaboraron el Informe Técnico de avance de acompañamiento a la implementación y socialización del PNMRH.
- Planificaron con el Director de Recurso Hídrico, las necesidades de gestión para la formulación del Programa de Gobernanza, donde organizaron una reunión con la Universidad Tecnológica de Pereira, para realizar un convenio Interinstitucional, reunión entre la Dirección de Recurso hídrico y el profesor Diego Paredes. Como resultado de la reunión acordaron que la universidad desarrollaría una propuesta técnica y económica. Adicionalmente, realizaron la presentación del documento final de Gobernanza al Grupo de Gobernanza para su retroalimentación.
- Realizaron el Taller interno de la Dirección con la participación de los tres grupos para la formulación del programa de investigación y con este se ajusta documento del Programa con los insumos recibidos del taller.
- Realizaron una mesa de trabajo con el grupo asesor de expertos para la formulación de los programas del Plan Hídrico, con el fin de retroalimentar la propuesta de Programa de Investigación junto con el Programa de Gobernanza del Agua, recibieron aportes en cuanto a la propuesta de estructura de tabla de contenido, elaboración de un plan de trabajo conjunto, alcances y metas. En cumplimiento del entregable, estructuran un informe consolidado de las mesas llevadas a cabo para la retroalimentación del Programa de Investigación.

Actividad: Asistir técnicamente en la participación de las diferentes herramientas nacionales de comunicación, divulgación y cualificación de actores

- Adelantaron las acciones necesarias para la contratación del profesional social línea de educación (contrato de prestación de servicios No. 359 de 2020) para apoyar en materia de educación ambiental, la consolidación de la gobernanza del agua en el país. Posteriormente realizaron una reunión con la Cooperación Canadiense, para ubicar recursos y elaboración de propuesta de Cooperación para el desarrollo de acciones de Gobernanza del Agua. Se realiza la programación del curso presencial "Agua Recurso Vital", en articulación con la Universidad Piloto de Colombia y la Fundación Agriteam.
- En el marco de la implementación del plan de formación para la gestión Integral del Recurso Hídrico realizaron la apertura del curso virtual Fortalecimiento de capacidades para el manejo de conflictos en articulación con la oficia de TICs de MinAmbiente, dirigido a líderes comunitarios y se dio inicio el 4 de mayo de 2020 donde contará con la participación de 210 personas que realizaron el registro a través de la página web de MinAmbiente. En tal sentido revisaron el curso en la plataforma y se organizaron el cronograma del mismo.
- En el marco del curso presencial Agua Recurso Vital a realizarse en articulación con la Universidad Piloto de Colombia y la Fundación Agriteam, iniciaron el proceso de revisión de la estructura del curso mediante una mesa de trabajo virtual (28Abril20) en la cual se recibieron aportes entorno a los contenidos de los módulos. Producto de esta mesa se definió la construcción de un formato en Excel que le permitiera a todo el equipo de trabajo revisar los contenidos del curso y consignar allí sus observaciones a ser presentadas en una próxima mesa de trabajo. Realizaron una mesa de trabajo con los delegados del proyecto Comunica a partir del instrumento diseñado para ese fin. En esta mesa definieron la estructura final del curso atendiendo las observaciones y comentarios del equipo asesor de las Universidades Piloto, UNAD y UDCA. De igual manera estudiaron la viabilidad de elaborar una cartilla dirigida los participantes del curso con los contenidos del mismo.
- Estructuraron el documento de avance de la implementación de los cursos virtuales en la escuela virtual. En el marco del curso presencial Agua Recurso Vital realizaron mesas de trabajo para la revisión del mismo con los delegados de la Universidad Piloto de Colombia, la UDCA, la UNAD, y el proyecto Comunica a partir del instrumento diseñado para ese fin. Adicionalmente, dieron inicio al curso virtual en "Prevención y transformación de conflictos asociados al recurso hídrico" (4May20) dirigido a la comunidad en general, con la participación de 200 personas. Así como al curso "Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos-PMAA" (29May20) dirigido a profesionales técnicos de las autoridades ambientales con 135 participantes y en realizaron el proceso de revisión y calificación de las actividades propuestas del curso virtual de "Prevención y transformación de conflictos asociados al recurso hídrico" dirigido a la comunidad en general, a partir de esta revisión se comunicó a los participantes el listado de quienes cumplieron con el mínimo de 70% en las actividades y recibirán certificación. De igual manera realizaron la gestión con la oficina de TICS para la elaboración de certificados.
- Adicionalmente gestionaron el desarrollo del curso virtual "Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos -PMAA" dirigido a profesionales técnicos de las Autoridades Ambientales con 135 participantes y se dio soporte técnico a los participantes y acompañamiento a lo largo del curso a través de correos electrónicos y se participó como ponente en el simposio internacional y cierre de la



competencia "Conéctate con el río Magdalena", organizado por la Escuela de Ingeniería Julio Garavito y la United Nations Educational Scientif and Cultural Organization (19Jun20)

• Elaboraron el documento de análisis de las acciones de educación ambiental que deben ser tenidas en cuenta para el cumplimiento de la ST 622 de 2016.

GOBERNABILIDAD: Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico

Actividad: Desarrollar la cultura del agua, participación de actores y transformación de conflictos asociados al agua

- Revisaron el trámite precontractual para la formulación del Programa de Gobernanza del agua.
- Reorganizaron las obligaciones de los apoyos técnicos a contratar respecto a las prestaciones de servicios de la anterior actividad y la siguiente para apoyar este proceso, por lo que realizaron las siguientes reuniones:
 - Mesas técnicas para la definición del objetivo y ruta de trabajo, aspectos conceptuales y estructurales del documento.
 - ✓ Programa Nacional de Gobernanza del Agua (PNGA), se realizaron siete (7) reuniones internas del grupo del Gobernanza para la planificación, organización y definición de los alcances, problemáticas y enfoque conceptual del Programa. Realizaron 4 reuniones internas del grupo de Gobernanza del Agua, para la identificación del árbol de problemas que abordará el PNGA y para la construcción de los objetivos del mismo.
 - ✓ Reuniones internas para la preparación en articulación con la Universidad del Bosque se en el marco de la Cátedra Libre Augusto Ángel Maya se realizó la conferencia "Gobernanza para la cultura del agua en Colombia" con la participación de cerca de 1.500 personas, avanzaron en el documento del Programa y dando cumplimiento al entregable se estructura avance del proceso de diseño y formulación de la línea de manejo de conflictos.
- En el marco de los procesos de fortalecimiento de la gobernanza del agua en el país, participaron en el simposio y Evento de Cierre competencia Data Science "Conéctate con el Río Magdalena" a través de la presentación sobre la gobernanza del agua y la relación entre los diferente instrumentos para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- Elaboraron el documento que contiene el árbol de problemas que compone al Programa Nacional de Gobernanza del Agua, incluidos la primera versión de los capítulos de Participación y Manejo de Conflictos que hacen parte de los pilares principales de dicho programa.

Actividad: Implementar los lineamientos para la transformación de conflictos asociados al RH y la estrategia de participación en la GIRH.

 Avanzaron en el proceso de contratación de los profesionales sociales de las líneas de Participación y conflictos (contratos de prestación de servicios 354 y 355 de 2020) para liderar las estrategias de participación y conflicto para el fortalecimiento y gobernanza del agua de la Dirección. Realizaron



reunión interna con el objetivo de elaborar los capítulos de educación, manejo de conflictos y participación del Programa Nacional de Gobernanza del Agua.

- Elaboraron propuesta de metodologías de participación para ser implementadas en las estrategias de participación con las Autoridades Ambientales -AA.
- Así mismo, en el marco de la construcción del documento Guía de participación de los Consejos de Cuenca, realizaron cuatro reuniones de trabajo con el propósito de revisar los antecedentes y documentos previos, y se desarrolló una propuesta preliminar de la estructura del documento. Como avance en la estrategia de participación con comunidades y en cumplimiento del entregable, se presentó el documento construido en el componente social de Gobernanza, en la Sentencia T-038-19 "Río Cauca" que respete y fortalezca el gobierno propio y fortalezca capacidades educativas, investigativas y culturales de los actores del territorio.
- Igualmente, elaboraron un avance de propuesta de plan de trabajo para la identificación, caracterización y sistematización de tres experiencias significativas de manejo de conflictos asociadas al recurso hídrico. Estructuraron el documento para tal fin, y diseñaron un instrumento para la sistematización de buenas prácticas asociadas al recurso hídrico, con la finalidad de conocer y analizar las experiencias de las comunidades y organizaciones sociales que han tenido logros significativos en la gestión del recurso hídrico.
- En el marco de las estrategias de participación, diseñaron un documento con instrumento de encuesta para la caracterización de los actores sociales que serán interlocutores con MinAmbiente, el cual tiene la finalidad de reconocer las percepciones y conocimientos de ellos sobre las problemáticas socio ambientales asociados al recurso hídrico o cuerpo de agua específico.

Actividad: Realizar acciones para la protección de fuentes hídricas que atiendan los requerimientos judiciales relacionados con la sentencias

 Realizaron las siguientes acciones para la continuar con los procesos de protección de las fuentes hídricas:

Sentencia Río Cauca:

- Suscripción de tres contratos de prestación de servicios (No. 168, 171, 169) para apoyar la formulación y promoción de los instrumentos de administración del recurso hídrico, así como conceptualizaron y elaboraron un plan de acción para el cumplimiento de la Sentencia.
- Recopilaron y revisaron la información secundaria para la elaboración del diagnóstico social y ambiental de la Cuenca del Río Cauca e iniciaron con la gestión para la conformación de la comisión de guardianes.
- Desarrollaron reuniones internas virtuales, con el propósito de organizar la estructuración del documento soporte de las acciones adelantadas en la sentencia y la presentación a realizar para las áreas técnicas del Ministerio con el fin de socializar la información de la sentencia.



- Reuniones virtuales socializando enfoque y contenido, así como se estructuran actividades necesarias para la construcción del primer insumo de trabajo, relacionado con el diagnóstico del río desde las problemáticas ambientales y la oferta institucional en el territorio.
- Gestión ante OAJ de MinAmbiente y Procuraduría General de la Nación para avanzar en la conformación de la Comisión de Guardianes del Rio.
- Reuniones internas.
- Socialización de Sentencia a las autoridades ambientales.

Sentencia Río Atrato:

- Realización reunión de articulación comité ambiental.
- Reunión de articulación interinstitucional con el Comité Ambiental.
- Reunión de articulación Orden 7 Río Atrato.
- Realización Octava Sesión de la Comisión de Guardianes del Río Atrato.
- Realización reunión preparatoria Audiencia de Seguimiento Procuraduría de Asuntos étnicos.
- Asistencia audiencia de Seguimiento Procuraduría de Asuntos Étnicos en la ciudad de Quibdó.
- Realización de mesa técnica Comité Ambiental del CICH.
- Realización de reunión con el DNP para revisar fuentes de financiamiento para priorizar proyectos para 2021.
- Llevaron a cabo Primer comité con la ONU/UE/MinAmbiente, presentado proyecto desarrollo rural y emprendimiento de los consejos comunitarios del dpto. del Chocó.
- Llevaron a cabo la Octava sesión de la Comisión de Guardianes.
- En cumplimiento de uno de los entregables se estructuran los aspectos geográficos y espaciales de Atrato
- Reunión con Ministerios Accionados y vinculados presentado hallazgos del Comité de Seguimiento y definición de estructura para presentación de informe.
- Reunión con Alcaldes de municipio accionados para incorporación de planes de acción de la ST-622 en Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Planes de Acción de Autoridades Ambientales.
- Reunión con Direcciones MinAmbiente presentando hallazgos del Comité de seguimiento al Quinto Informe de avance de cumplimiento de la Sentencia y para la cuantificación del plan de acción.
- Reunión con Ministros para elaboración de Sexto informe al Comité de Seguimiento.
- En cumplimiento del entregable elaboraron un informe de avance de cumplimiento de las órdenes de la sentencia.
- Asistencia técnica en los planes de desarrollo municipal.
- Reunión de preparación metodológica y técnica (DNP, IIAP ,FISCH, Cuerpo Colegiado de Guardianes).
- Revisión matriz de proyectos y plan de acción orden 5a con las direcciones de cambio climático y DAASU.
- Socialización de avances orden 8a con MinSalud.
- Revisión y análisis de Planes de Desarrollo Municipal de municipios accionados.
- Propuesta para la elaboración del proyecto para la restauración ecológica del río Quito, que da cumplimiento a la orden 5ª.



Actividad: Poner en funcionamiento las líneas prospectivas definidas para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

Realizaron las siguientes acciones poner en funcionamiento el proyecto Lago de tota para dar cumplimiento a las líneas definidas para la Gestión Integral del Recurso Hídrico:

- Consultoría UT AIGOS BRL-INGENIERIE: Presentación propuesta del plan operativo y se recibe oficialmente el 31Ene20. Realizaron requerimientos sobre el Plan operativo el cual no se aprueba y presentaron cambio de director del proyecto y se da plazo para la presentación de la HV. Posteriormente MinAmbiente y PN evalúan HV presentada por la UT, no cumplió con lo establecido en los TdR y contrato.
- Realización de Comités Técnico de seguimiento del convenio específico 008-2019.
- Patrimonio Natural, pública adenda modificatoria No 03 al documento de licitación ACI No: ACI -AFD-1.
- Realización de apertura de ofertas presentadas para el proceso para el suministro, instalación puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de boya meteorológica y de calidad del agua en el Lago de Tota.
- Realización del Lanzamiento plan de vinculación participativo, para reconversión tecnológica cultivo cebolla rama para iniciar el proceso de selección de 4 módulos productivos. (11Feb20-Aquitania) con la participación Alcaldes Aquitania y Cuitiva, Minagricultura, ADR, Secretaria de Agricultura de Boyacá, CORPOBOYACA, representantes de las entidades ejes del Departamento, AGROSAVIA ICA, ADR, SENA, las universidades UPTC, UNAD y asociados de los distritos de riego de la cuenca Lago de Tota. Concertaron entre MinAmbiente y AGROSAVIA un plan de trabajo de actividades virtuales, con una proyección de ejecución a 30 de abril del 2020. Realizaron reuniones virtuales AGROSAVIA y DGIRH para revisión de actividades de trabajo. Realizaron reuniones virtuales de seguimiento al convenio específico 008 de 2019- AGROSAVIA y la Dirección -DGIRH, de revisión y aprobación del plan de trabajo y plan de contingencia emergencia sanitaria covid 19. Realizaron reuniones virtuales de seguimiento al convenio AGROSAVIA de modificación y prórroga del convenio, cronograma de actividades de junio-octubre.
- Realización del comité técnico y realización de la evaluación de propuestas presentadas y se emite el acta de evaluación propuestas.
- Se suscriben los contratos de consultoría de los profesionales, que hacen parte de la Unidad de proyecto de Lago de Tota.
- Realización de videoconferencia con AFD para seguimiento al plan de adquisiciones del Convenio de financiación
- Suscripción contrato No. AFD-SUMADEQ 001-2020, entre Patrimonio Natural y VANSOLIX S.A. para el suministro, instalación, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de boya meteorológica y de calidad del agua en el Lago de Tota y la firma envía cronograma de ejecución del Contrato. Realización de reuniones con VANSOLIX y DGIRH para realizar seguimiento cronograma (14Abr20) e Identificar criterios para la instalación de una boya flotante y otros equipos para el monitoreo del Lago.
- Suscribieron el Otro si No. 3 al convenio subsidiario No. 539-2017.
- Gestión ante IDEAM solicitando apoyo instalación boya lago de Tota. Realización de la solicitud a IDEAM, sobre información de la rosa de vientos de la cuenca lago de Tota.



- Realización de reuniones internas, de estructuración propuesta de replanteamiento de nueva consultoría para POMCA Lago de Tota. Envió a la AFD, propuesta consultoría cuenca Lago de Tota. Realización de la solicitud a la AFD, sobre prórroga Convenio de Financiación CCO 1020 02D ante emergencia sanitaria COVID-19 a nivel mundial.
- Realización de la reunión con CORPOBOYACA para revisar contexto actual proyecto Lago de Tota y
 actividades de consultores de apoyo a Corpoboyaca; coordinar actividades previstas en campo y de
 consultores de apoyo a Corpoboyaca en el marco del proyecto
- Reunión técnica DGIRH, para presentar propuesta de replanteamiento de una nueva consultoría para el POMCA Lago de Tota. Se estructura documento de propuesta para una nueva consultoría para POMCA.

Actividad: Garantizar el seguimiento y gestión institucional en el contexto nacional e internacional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana

Realización comisiones autorizadas al personal que hace parte de la Dirección, a fin de realizar acompañamientos al proceso de fortalecimiento institucional a las autoridades ambientales y demás entes del nivel nacional. En el seguimiento y gestión institucional, elaboraron relación de las comisiones realizadas a cargo de los profesionales de la Dirección de Recurso Hídrico durante el primer trimestre. A partir del mes de abril, no se autorizaron comisiones por parte de la entidad, suspendidas desde el mes de marzo, por la emergencia sanitaria por la que está atravesando el país, causada por el COVID 19. No obstante lo anterior, en el mes de junio se proyectan estudios previos para contratar apoyo a la gestión documental de la Dirección, en tal sentido fue necesario cambiar el entregable por estos estudios previos.

CALIDAD: Mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico.

Actividad: Realizar estudios para validar los lineamientos para el mejoramiento del la calidad del recurso hídrico

- Adelantaron acciones para la contratación de tres profesionales técnicos de apoyo (contratos de prestación de servicios No. 170, 167 y 172 de 2020). Avanzaron en la consolidación del soporte técnico para el ajuste normativo y cuentan con un documento de propuesta técnica preliminar en estructuración. Estructuran el capitulo mediante el cual se hace la selección de los parámetros y criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales y subterráneas y consolidan la información que permite avanzar en la estructuración de los documentos técnicos, relacionados con el trámite de ocupación de cauce y sedimentos y formularios.
- Avanza en la construcción de un documento resumen sobre la propuesta integrada de criterios para el uso de las aguas con DAMCRA de MinAmbiente, con el fin de presentarle el tema a la Viceministra y recibir autorización para continuar con el proceso de construcción normativa. Construyeron un documento que consolida la información entregada por los sectores y las autoridades ambientales, sobre la aplicabilidad de la resolución 631 de 2015, documento que será la herramienta para impulsar su aplicación por parte de los usuarios de la norma y en la consolidación de la propuesta de protocolo para el monitoreo de vertimientos, con el fin de iniciar las discusiones internas y con actores externos. Se estructura documento de avance sobre la propuesta del trámite de ocupación de cauces.

 Realizaron actividades que contribuyen a la consolidación del soporte técnico de la norma y en cuanto a la reglamentación del trámite de ocupación de cauce, cuentan con una propuesta de formulario de ocupación de cauces, para ser socializada con las Autoridades Ambientales.

Actividad: Realizar estudios para validar los lineamientos para el mejoramiento del la calidad del recurso hídrico

- Revisaron el alcance del contrato a suscribir con el IDEAM para contribuir al cumplimiento de la meta del PND 2018-2022 relacionadas con el Índice de Calidad Malo, formalizado en el mes de abril.
- Realizaron asistencias técnicas a las autoridades ambientales, sobre los instrumentos de acotamiento
 de ronda hídrica y PORH: CRC, CORMACARENA, CAR y CORPOGUAVIO, CARDIQUE,
 CORTOLIMA, CORPOGUAJIRA en temas de LMM, CORANTIOQUIA, CARDIQUE ANT cuerpos de
 agua en municipios San Jacinto y Carmen de Bolívar, CRC, CORPAMAG, CARSUCRE y
 CORMACARENA. Asistencia técnica en lineamientos de caudal ambiental a CORPOAMAZONA.
 Asistencias técnicas a Cortolima, Corpoguiajira y Corpomojana en relación con el acotamiento de
 ronda hídrica en el marco del proceso de formalización y adjudicación de tierras que adelanta la
 Agencia Nacional de Tierras.
- Cuentan con un informe de avance del indicador de Puntos de monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo nacional y regionales (Santanderes y Centro). Con el fin de hacer seguimiento a sus acciones y socializar el nuevo planteamiento de la meta relacionada con el ICA categoría malo.
- Realizaron 13 asistencias técnicas realizadas y continúa el acompañamiento para retroalimentación y validación de lineamientos.

OFERTA: Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el país.

Actividad: Priorizar los lineamientos estratégicos para las Macrocuencas con los sectores productivos, sociales y económicos

• Avanzaron en los tres primeros meses el proceso de contratación de los profesionales de apoyo (contratos de prestación de servicios 399, 363, 365 de 2020). Avanzaron en la estructuración del diagnóstico del estado actual de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas (Amazonas, Orinoco, Caribe y Pacífico) y la propuesta metodológica de los programas del PHN para lo cual adelantaron un total de tres reuniones. Elaboraron un informe con el análisis del proceso de formulación del plan de acción (cuerdos y acciones estratégicas) de los PEM que contiene la línea de tiempo de reuniones, mesas de trabajo y CARMAC, en articulación con la estrategia de participación que adelanta la dirección. Avanzaron en el análisis del proceso de operación de los CARMAC para cada uno de los planes estratégicos de las Macrocuencas, a partir del cual formularon una estrategia participación PEM que tiene como propósito poner en marcha los Consejos Ambientales Regionales de las Macrocuencas.



Actividad: Realizar el seguimiento a los Planes de Acción de los acuerdos suscritos

Avanzaron en el proceso de contratación del Instituto de Ambiente de Estocolmo – SEI para el fortalecimiento de las Macrocuencas y definir estrategia para la implementación de los planes de acción de los Planes Estratégico de las Macrocuencas –PEM. Asimismo, avanzaron en la realización del diagnóstico del estado actual del plan estratégico de la Macrocuenca Magdalena-Cauca. En el marco del PEM Magdalena Cauca, continúan con el análisis de las líneas estratégicas armonizando los objetivos del plan hídrico nacional. Cuentan con el informe de análisis y evaluación de la articulación entre lineamientos, que contiene la actualización y fortalecimiento de las líneas estratégicas del PEM Magdalena Cauca.

Actividad: Realizar el seguimiento a los procesos de ordenación y manejo de cuencas y planes de manejo ambiental de microcuencas que realizan las Autoridades Ambientales

- Avanzaron en el primer trimestre el proceso de contratación del personal de apoyo el tema seguimiento a la implementación de los POMCAS (contratos de prestación de servicios No. 366 y 398 de 2020)
- Asistieron al comité técnico de comisión conjunta POMCA La Vieja en la CRQ para revisar los planes operativos de los programas del componente programático para la implementación del POMCA.
- Realizaron 23 asistencias técnicas en relación con el proceso de formulación e implementación de los POMCA a diferentes corporaciones entre las que se cuentan: CRC a través de video conferencia, CVC, CVS. Adicionalmente, se Apoyó a la CDMB en la socialización del POMCA del Alto Lebrija y una reunión de seguimiento de formulación de POMCAS en desarrollo del Proyecto POMCAS Fondo Adaptación y MinAmbiente.
- Como parte del proceso de ajuste de la Guía de POMCAs enviaron oficio a las Autoridades Ambientales Competentes solicitando información de los POMCA que se adelantan por parte de las corporaciones que incluyan grupos étnicos. Realizaron reunión con la CRQ y CORPOCALDAS con el objetivo de recolectar insumos. Estructuraron un documento con hoja de ruta detallada para la elaboración de la herramienta para el seguimiento a los procesos de implementación de POMCAs.
- Avanzaron en asistencias técnicas y la consolidación para el reporte de las comisiones y comités técnicos de comisión conjunta.

Actividad: Actualizar los lineamientos para orientar los proceso de ordenación y manejo de cuencas.

- Avanzaron en la contratación profesional de apoyo para el tema de participación en los instrumentos de planificación articulado con la gobernanza del agua (contrato de prestación de servicios No. 398 de 2020).
- Como parte del proceso de ajuste de la Guía de POMCAs se remite oficio a las Autoridades Ambientales Competentes solicitando la delegación de los funcionarios que quedaran encargados de participar en el proceso. Realizan la revisión de insumos y construcción de metodología para el taller

de lecciones aprendidas con las Autoridades Ambientales –AA-), donde realizaron un total de cuatro reuniones internasy externa con CRQ para revisar avances en el proceso de seguimiento a la implementación de POMCAS.

- Reuniones internas para la construcción del plan de trabajo con las Autoridades Ambientales para revisión y complementación de la metodología general y construcción de insumos y herramientas para el desarrollo de las sesiones de trabajo:
- ✓ Reuniones con sectores (ANDI) con el objetivo de definir hoja de ruta para la participación del sector en el proceso de actualización de los lineamientos y revisión y análisis de observaciones y propuestas de actualización sugeridas por la ANDI.
- ✓ Como resultado de estas reuniones internas, en cumplimiento del entregable se elabora documento que contiene la estructura que permitirá consolidar las propuestas frente a lecciones aprendidas en la formulación de los POMCA.
- ✓ Construcción de insumos y herramientas para el desarrollo de las sesiones de trabajo con las Autoridades Ambientales y las direcciones de MinAmbiente, Parques Nacionales Naturales e Institutos de investigación.
- ✓ Primera sesión preparatoria con Grupo 1 de Autoridades Ambientales (Región Amazonía) y Fondo Adaptación, con el fin de presentar contexto, metodología general y herramienta de trabajo (matriz de priorización de inquietudes y vacíos).
- ✓ Estructuran documento que brinda algunas orientaciones a las Autoridades Ambientales para adelantar los procesos de Consulta Previa conforme a los alcances de los instrumentos de planificación y administración del Recurso Hídrico.

Actividad: Priorizar las líneas estratégicas a desarrollar en el marco de la gestión de las Aguas Subterráneas

• Avanzaron en la contratación profesional de apoyo para realizar el seguimiento a la formulación e implementación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA (contrato de prestación de servicios No. 362 de 2020). Con el fin de fortalecer la capacidad institucional de las AA, elaboraron una propuesta preliminar de encuesta que permita realizar una valoración técnica y logística de las AA para adelantar PMAA. Construyeron los componentes programáticos y financieros del PIRMA - Aguas Subterráneas para la CAM. Elaboraron el informe de avance de las actividades de apoyo al PIRMA y la base de la propuesta para la valoración técnica y logística de las autoridades ambientales para actualizar el diagnostico de capacidad técnica y logística para abordar las diferentes fases de los PMAA. Apoyaron con el cálculo del costo de la actividad de reconocimiento en campo de la red de monitoreo de aguas subterráneas propuesto para la CAM en el marco del PIRMA.

Actividad: Formular proyectos que permitan dinamizar la gestión de las Aguas Subterráneas

 Definieron el proyecto y actores institucionales: estudio hidrogeológico, región transfronteriza de Leticia- Colombia, y Tabatinga - Brasil, a realizarse en el marco del programa de acciones estratégicas para asegurar el manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos en la cuenca del río Amazonas considerando la viabilidad climática y el cambio climático - GEF Amazonas. Elaboraron y enviaron a la Secretaría Permanente de la OTCA el cronograma y plan de trabajo planteado para dar inicio al proyecto estudio hidrogeológico, región transfronteriza de LeticiaColombia, y Tabatinga – Brasil. Realizaron un primer avance del informe de formulación del proyecto del estudio hidrogeológico, región transfronteriza de Leticia- Colombia, y Tabatinga – Brasil, en el capítulo ,3 Línea de base geológica e hidrogeológica, incluyendo las políticas nacionales relevantes, en cuanto se generan las indicaciones oficiales por parte de la Secretaría Permanente de la OTCA, para aprobación del plan de trabajo y cronograma del proyecto.

DEMANDA: Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país.

Actividad: Desarrollar la estrategia para el uso eficiente del agua en el país.

- Avanzaron en la contratación de los profesionales de apoyo (Contrato No. 172 de 2020), profesional
 que aportará para la formulación y promoción de los instrumentos de administración entre los que se
 encuentra el uso eficiente del agua en el país.
- Estructuraron el documento que consolida el esquema metodológico abordar en el ejercicio y la definición de la unidad de análisis para el establecimiento de lineamientos para potencializar el uso de agua lluvia que incluye los ajustes realizados en la caracterización de usos en las subzonas hidrográficas con evidente estrés hídrico con insumos recolectados en la reunión.
- Avanzaron en el tema de huella hídrica, realizaron revisión e información y participaron en escenarios que alimentan la estructuración del documento. Participación en Foro Virtual Huella Agua México.

Actividad: Realizar el acompañamiento a las Autoridades Ambientales en la implementación de lineamientos de uso eficiente del agua.

- Revisaron las autoridades para acompañar las asistencias técnicas. Adelantaron reuniones con las Autoridades Ambientales, para la armonización de los Formularios Únicos Ambientales relacionados con los trámites de recurso hídrico, dentro de ellos el PUEAA, fortaleciendo así la implementación del instrumento en el territorio: CAM, CAR, CARDER, CARDIQUE, CARSUCRE, CORMACARENA, CORNARE, CORPOAMAZONIA, CORPOBOYACÁ, CORPOCALDAS, CRQ, CVC, CRA y la CVS.
- En el marco de la promoción del uso eficiente del agua, continuó el trabajo con las autoridades ambientales en relación con el ajuste de la resolución 1207 de 2014, norma que establece los lineamientos del reúso de las aguas residuales (visto el reúso como una práctica de uso eficiente del agua). Las mesas técnicas desarrolladas sobre la concesión del reusó fueron las siguientes: CORMACARENA, CARDER y CVC.

5.10. Política Nacional para la Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos

La Política fue formulada en 2012 en atención a compromisos adquiridos por el país ante el Convenio sobre Diversidad Biológica-CDB por lo cual está en concordancia con el Plan Estratégico 2011-2020 del CDB y aporta por tanto al cumplimiento de las 20 Metas de Aichi para la conservación de la biodiversidad. El objetivo de la PNGIBSE es "Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios



Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, a escalas nacional, regional y local, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil".

A la fecha no fue reportado por parte de la Dirección información del avance.

5.11. Política para la Gestión Sostenible del Suelo

La política fue expedida en el 2016 buscando promover el manejo sostenible del suelo en Colombia, en un contexto que confluyera en la conservación de la biodiversidad, el agua y el aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de los colombianos.

Para la implementación de la política se propuso la puesta en marcha de un plan de acción que tiene un horizonte de cumplimiento de 20 años que incluye el desarrollo de seis líneas estratégicas a saber: fortalecimiento institucional y armonización de normas y políticas; educación, capacitación y sensibilización; fortalecimiento de instrumentos de planificación ambiental y sectorial; monitoreo y seguimiento a la calidad de los suelos; investigación, innovación y transferencia de tecnología y; preservación, restauración y uso sostenible del suelo. Cada cinco años, se realizará una evaluación del plan de acción de la política con el fin de ajustar, en caso que se requiera, las actividades y sus indicadores y cada diez años se realizará la evaluación integral y se harán los ajustes que se consideren pertinentes a los objetivos, acciones, metas e indicadores propuestos.

A la fecha no fue reportado por parte de la Dirección información del avance.

5.12. Política Nacional de Cambio Climático

La política se formuló en el año 2016 buscando promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos asociados a las alteraciones por efectos del cambio climático.

Por otra parte la Comisión es la responsable de elaborar, aprobar y hacer seguimiento de la política. Actualmente se está construyendo el plan de acción, en el marco del Comité donde se definen y se regula la periodicidad y la manera como se debe realizar los reportes en todos los niveles, tanto territoriales como sectoriales, definiendo la estrategia de monitoreo y seguimiento de los procesos de adaptación y mitigación contenidos en las estrategias y planes desarrollados en el marco de la gestión del cambio climático.

Política Nacional de Cambio Climático cuenta con un plan de acción donde establece actores del ámbito nacional (sectorial) así como territorial y también líneas de acción y actividades para cada uno de los mismos.

La metodología para la construcción y seguimiento de dichos indicadores se está realizando a través de la ficha técnica de indicadores, ficha de reporte y como producto, la batería de indicadores de la política.

El seguimiento de la Política se realiza a través de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de manera anual (esto fue concertado con los distintos sectores), es importante aclarar que el cumplimiento de la misma depende tanto de los actores sectoriales como territoriales. En cuanto a los actores sectoriales se ha realizado diversos talleres para el diseño de indicadores y para los actores territoriales, en la guía de



formulación, seguimiento y actualización de los PIGCCT, se cuenta con un capítulo de seguimiento, que permitirá establecer los indicadores territoriales en la Política; cabe mencionar que la guía aún está en borrador, por tanto no ha sido oficializada.

A continuación se presenta las actividades propuestas en el año 2020 y el avance del primer semestre:

Objetivo: Realizar acompañamiento técnico para que los sectores y territorios incluyan la gestión de cambio climático en los instrumentos de planificación

Actividad: Implementación de la metodología de seguimiento a la política nacional de cambio climático

 Cuentan con una versión dos preliminar de la batería de indicadores del plan de acción de la Política Nacional de Cambio Climático, con la participación no sólo de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, sino diversas entidades públicas y privadas.

5.13. Política Nacional Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

La política define la hoja de ruta desde el año 2017 hasta el año 2032 que deberán seguir, en un accionar sistémico y coordinado, el Estado, en cabeza de las diferentes entidades de los órdenes nacional, regional y local; los diversos sectores productivos y empresariales del país –involucrados en la gestión de este tipo de residuos– y la sociedad colombiana en general para afrontar la problemática global y local que representa la generación creciente de los RAEE y su manejo inadecuado, que puede producir afectaciones a la salud humana y al ambiente.

A continuación se presenta las actividades propuestas en el año 2020 y el avance del primer semestre:

Objetivo: Promover una gestión integral de los RAEE, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud y el ambiente.

Actividad: Expedición de una resolución

- Cuentan con un borrador del proyecto de resolución puesto en consulta pública en el periodo comprendido entre el 30 de diciembre del 2019 y el 14 de febrero del 2020.
- Revisaron, analizaron y dieron respuesta a los comentarios y sugerencias recibidas en la consulta pública; realización de la mesa de trabajo virtual para revisión de sugerencias de los productores y comercializadores regulados FENALCO-ANDI Cámara del sector de electrodomésticos -Cámara de Automotores.
- Elaboraron la propuestas de ajuste a los criterios, puntajes, pesos y puntaje de aprobación de la
 evaluación multicriterio; a de ajuste en la curva de porcentaje de meta apra los AEE de vida larga;
 ajuste a la lista de AEE (subpartidas de cartuchos de tinta, sector automotriz).

Actividad: Acompañamiento a 3 campañas de recolección o de difusión de la Política RAEE.



- Realizaron socializaciones de la política, normativa actual y futura de RAEE a las asambleas de socios de las Corporaciones Ecocómputo y Lúmina.
- En el marco del Proyecto Residuos Electrónicos América Latina PREAL/ONUDI/GEF realizaron la conferencia "Avances Regulatorios para la gestión de RAEE en Colombia" del webinar internacional, a cargo de Diego Escobar Ocampo y Ángel Eduardo Camacho del Grupo de Sustancias Químicas-RESPEL y UTO el MADS.
- Escribieron el artículo "Metodología para la identificación y clasificación de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Colombia", y se postuló, aprobó y publicó en la 8° edición (15 de julio) de la Revista El Arrendajo Escarlata del MADS. El artículo fue escrito por Diego Escobar Ocampo y Ángel Eduardo Camacho del Grupo de Sustancias Químicas- RESPEL y UTO el MADS. Para acceder al documento ingresen a: https://www.minambiente.gov.co/revista/8va-edicion/08-edicion-revista-el-arrendajo-escarlata-ministerio-ambiente-desarrollo-sostenible-version-15-julio.pdf



6. AUDITORIAS Y EVALUACIONES A LAS POLITICAS

NOMBRE	DIRECCIÓN	9191.49	FECHA DE	AUDITO RIA	ENTIDAD	FECHA	COMENTAR IOS	EVALUACI ÓN	INTERN A -	QUIEN REALIZÓ	FECHA	CONCLUSION ES
DE LA POLITICA	RESPONSA BLE	SIGLAS	APROBACI ÓN	(SI - NO)	(CONTRALO RIA - CONTROL INTERNO)	AUDITO RIA	DE LA AUDITORIA HACIA LA POLITICA	(SI - NO)	EXTER NA	LA EVALUACIÓ N	EVALUCI ÓN	DE LA EVALUACIÓN
Política Nacional de Cambio Climático	Dirección de Cambio Climático	PNCC	2016	NO	NO	NO	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	
Política Nacional Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónico s	Dirección Ambiental Sectorial y Urbana	PNGIRA EE	2016	NO	NO	NO	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	La Política nacional para la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) formulada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la colaboración de los miembros del Comité Nacional RAEE durante los años 2016 y 2017, fue presentada y aprobada por unanimidad por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del MADS en la sesión del 14 de diciembre de 2016. Sin

ī	ī			•	•	•	•	•
								embargo, solo
								fue lanzada y
								publicada hasta
								el 6 de junio de
								2017. Desde
								2017. Desde
								esa fecha y
								hasta lo que va
								corrido del año
								2020 se ha
								hecho la
								promoción y
								difusión de la
								política en
								conjunto con el
								Comité
								Nacional de
								RAEE tal como
								lo manda la Ley
								1672 de 2013 y
								se ha venido
								ejecutando el
								plan de acción,
								en particular,
								las actividades
								de corto plazo
								con horizonte
								de 5 años, de
								las cuales los
								mayores
								avancen
								logrados se
								centran en los
								aspectos
								regulatorios y
								de
								reglamentación
								gradual de
								1672
								10/2
								correspondiente
								s al objetivo
								específico 2 de
								la política que
								establece
								promover la
								apetión intogral
								gestión integral
								de los 0RAEE,
								con el fin de



						minimizar los riesgos sobre la salud y el ambiente. La Política nacional para la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) formulada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la colaboración de los miembros del Comité Nacional RAFE
						nacional para la
						gestión integral de los Residuos
						de Aparatos
						Electrónicos
						(RAEE)
						el Ministerio de
						Ambiente y
						Desarrollo
						la colaboración
						Comité
						Nacional RAEE
						durante los años 2016 y
						2017, fue
						presentada y aprobada por
						unanimidad por
						el Comité
						Institucional de Desarrollo
						Administrativo
						del MADS en la sesión del 14
						de diciembre de
						2016. Sin
						embargo, solo fue lanzada y
						publicada hasta
						el 6 de junio de 2017. Desde
						esa fecha y
						hasta lo que va corrido del año
						2020 se ha
						hecho la
						promoción y



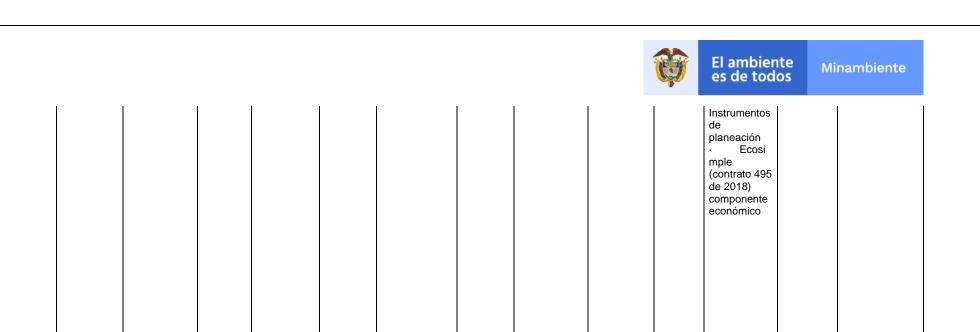
-	-	_			-	
						difusión de la
						política en
						conjunto con el
						Comité
						Nacional de
						RAEE tal como
						lo manda la Ley
						1672 de 2013 y
						se ha venido
						ejecutando el
						plan de acción,
						en particular,
						las actividades
						de corto plazo
						con horizonte
						de 5 años, de
						las cuales los
						mayores
						avancen
						logrados se
						centran en los
						aspectos
						regulatorios y
						de
						reglamentación
						gradual de
						1672
						correspondiente
						s al objetivo
						específico 2 de
						la política que
						establece
						promover la
						gestión integral
						de los RAEE,
						con el fin de
						minimizar los
						riesgos sobre la
						actually of
						salud y el
				i		ambiente.

Política para la Gestión Sostenible del Suelo	Dirección Ambiental Sectorial y Urbana y Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémico s	PGSS	2015	SI	SI	Agosto 2014	No se evidencia una organización cronológica constante de los documentos relacionados con el diagnóstico y formulación de la política, de manera tal que permita llevar una trazabilidad clara de todo el proceso, lo que impide establecer si se adelantó conforme al mandato legal.	SI	INTER NA	Natalia Baquero Cárdenas - Cesar Augusto Padilla Rodríguez - Oficina de Control Interno	16 de Septiembr e de 2014	Se realizaron acciones correctivas, teniendo en cuenta que previo a las fases de planeación, diagnóstico y parte de la formulación de la Política, no se habían establecido los procedimientos del MADSIG adoptados para la "Formulación , Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Ambientales".
Política Nacional para la gestión integral de la biodiversida d y sus servicios ecosistémic os	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémico s	PNGIBS E	2012	NO	N/A	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A

Política Nacional Producción y Consumo Sostenible	Dirección Ambiental Sectorial y Urbana	PNPCS	2010	NO	N/A	N/A	N/A	SI	Interna	Alex José Saer Saker	27/06/201 7 a 31/12/201 7	El trabajo de análisis de la Política de Nacional de Producción y Consumo Sostenible entrega como resultado un diagnóstico de cada una de las acciones instrumentales, frente a las cuales se hacen unas sugerencias puntuales para mejorar su implementación . Ello ayudará a que el MADS y las autoridades ambientales reevalúen sus estrategias y prioricen nuevamente que tipo de acciones de pueden adelantar con respecto a cada acción instrumental. Sin embargo, a través de todo el proceso surgen unos resultados generales que ayudarían a reposicionar la política dados los nuevos desafíos, nuevas
---	---	-------	------	----	-----	-----	-----	----	---------	-------------------------	------------------------------------	--

						variables y circunstancias que han surgido en los últimos años. Tener en cuenta estas grandes conclusiones, sirven de base para definir el plan de acción en el corto, mediano y largo plazo de la política. A continuación se mencionan: • Existe un alto desconocimient o de la política. • Existe poca capacidad desde el MADS para la implementación de la política • La implementación de la política puede ser liderada por el MADS pero ejecutada por las partes interesadas. • Existen iniciativas muy valiosas que no
						ejecutada por las partes interesadas. • Existen
						el MADS. • Acciones estratégicas prioritarias.

Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico	PGIRH	2010	SI	Contraloría General de la República	Marzo de 2014	Informe Auditoria Coordinada y plan de mejoramient o con 32 hallazgos y 46 acciones para cumplimiento de 2014- 2016	SI	Interna	Coordinador del proceso: Nelson Mauricio Anillo Asesor de la DGIRH - Director (E) (septiembre de 2018 - febrero de 2019) Apoyo técnico: Luz Francy navarro profesional especializad o: componente riesgos Linda Irene Gomez Fernandez (OPS 180 de 2018): componente oferta demanda y fortalecimient o institucional Ana Maria Cordoba (OPS 344 de 2018): componente calidad y gobernanza David Valdes Cruz (OPS 335 de 2018): componente Política e	ENERO A DICIEMB RE DE 2018	Se generaron los siguientes documentos:
--	---	-------	------	----	---	------------------	--	----	---------	---	--	---



Política de Prevención y Control de la Contaminac ión del Aire	Dirección Ambiental Sectorial y Urbana	PPCA	2010	N/A	N/A	N/A	N/A	sí	Interna - Externa	La Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial Urbana – DAASU del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MINAMBIEN TE, realizión del avance de implementación del plan de acción de la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire, 2010 - 2014". Departamento Nacional de Planeación	2015 - 2016	MINAMBIENTE avanzó en la actualización y expedición de normativa no solo para establecer estándares de calidad del aire y de ruido ambiental, sino de los métodos para realizar su medición y seguimiento, así como para la reducción de las emisiones por fuentes fijas y móviles y de esta forma cumplir con la norma nacional de calidad del aire. Así mismo, se identificó que las Autoridades Ambientales avanzaron en la implementación las disposiciones de la normativa expedida, específicament e en el diseño e implementación de sistemas de vigilancia de la calidad del aire y la elaboración de mapas de ruido en algunas de las regiones del país, pese a las
---	---	------	------	-----	-----	-----	-----	----	----------------------	---	----------------	---

difficultades técnicas y presupuestales que presentan. Sin embargo, en embargo								
técnicas y presupestalies que presentan. Sin embargo, existe incertidumbre en el adecuado dissinó e implemenación dissinó e implemenación de calidad del area de calidad del area por parte al calidad del area por parte a calidad del area por parte a calidad del area por parte de mapas de ruido. A demás, existen en estincciones en el al cuesto del calidad del area planta del calidad de								dificultades
presupuestales, que presentan. Sin embargo, existe la incertidumbre en el adecuado diseño e implementación de sistemas de vigilancia de calidad del aire por parte de algunar des ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existem restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que en la ceso de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que en en el en en el en en el en el país, por lo que en en el en el país, por lo que en en el en el país, por lo que en en el en el país, por lo que en en el en el país, por lo que en en el el en el								técnicas v
que presentan. Sin embargo, existe incertidumbre en el adecuado diseño e implementación de sistemas de vigilancia de calidad del are por parte de algunas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existem restricciones en el acceso o portuna y ruido ambiental en país para la información de calidad del aire y ruido ambiental en país paro lo que de decisiones, are el acceso no portuna ambiental en el país por lo que de decisiones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acredidador de acredidador de acredidador de acredidador de acrediciones de calidad del acrediciones de calidad del acrediciones								nrecunuectales
Sin embargo, existe incartidumbre en el adecuado di seño e implementación de sistemas de vigilancia de calidad del aire por parte de algunas autoridades, ambornidades, existem restricciones en el acceso o portuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el pois, para la regionamiento de la decisión es. El IDEAM se destacó como ente acredidador de las mediciones de calidad del las mediciones de las medicio								presupuestales
existe incertidumbre en el adecuado diseño e implementación de sistemas de vigilancia de calidad del aire por parte de algumas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que acidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que acidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que acidad del esercirco de acidad del esercirco de acidad del esercirco de acidad esercirco que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destaco como ente acreditador de las mediciones								que presentan.
incertidumbre en el adecuado diseño e implementación de sistemas de vigilancia de vigilancia de vigilancia de calidad del aire por parte de algunas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y vidido ambientale en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se decisiones.								Sin embargo,
en el adecuado diseño e implementación de sistemas de vigilancia de calidad del aire por parte de algunas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen estricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejorarmiento de la información que se requiere del desarrollo de acciones para el mejorarmiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacco como ente accreditador de las mediciones.								
diseño e implementación de sistemas de vigilancia de calidad del aire por parte de algunas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones, El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del el acreditador de las mediciones de calidad del exacreditador de las exacreditador de las mediciones de calidad del exacreditador de las exacre								incertidumbre
diseño e implementación de sistemas de vigilancia de calidad del aire por parte de algunas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones, El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del el acreditador de las mediciones de calidad del exacreditador de las exacreditador de las mediciones de calidad del exacreditador de las exacre								en el adecuado
implementación de sistemas de vigilancia de calidad del aire por parte de algunas autoridades, ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existem restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del el cacreditador de las mediciones de calidad del el mediciones de calidad del mediciones de calidad del el mediciones del mediciones de calidad del el mediciones de calidad del el mediciones de calidad del mediciones del mediciones del mediciones del mediciones del mediciones del medi								
de sistemas de vigilancia de calidad del aire por parte de algunas autoridades ambientales, asi como en la reelización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país, por lo que se la mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destaco como ente acreditador de las mediciones de calidad del as mediciones								
vigilancia de calidad del aire por parte de algunas autoridades autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el pais, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se perquiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el pais, por lo que se genere en el pais para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del se mediciones de calidad del las mediciones								do cictomas do
calidad del aire por parte de algunas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país, par la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								
por parte de algunas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen estricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de la información que es país para la toma de de decisiones. El IDEAM se decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones de las m								vigilancia de
algunas autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se segenere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del la mediciones de calidad del las mediciones de las mediciones de las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del las mediciones de las mediciones de calidad del las mediciones de las mediciones d								calidad del aire
autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones			1			1		por parte de
autoridades ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones			1			1		algunas
ambientales, así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportruno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se se gener en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acrediador de las mediciones de calidad del								autoridades
así como en la realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requised el desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								
realización de mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del			1			1		
mapas de ruido. Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del								
Además, existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El DEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del las mediciones								
existen restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del el as mediciones de calidad del el as mediciones de calidad del el as mediciones								mapas de ruido.
restricciones en el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genete en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del								
el acceso oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de al las mediciones de al las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del								
oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destaco como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del								restricciones en
oportuno a la información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destaco como ente acreditador de las mediciones de calidad del las mediciones de calidad del								el acceso
información de calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de la surediciones de las mediciones de calidad del des decididad del								
calidad del aire y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de acreditador de las mediciones de calidad del								información de
y ruido ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acredidad del des mediciones de calidad del								calidad dal airo
ambiental en el país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								
país, por lo que se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								y ruido
se requiere del desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								ambiental en el
desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								país, por lo que
desarrollo de acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del			1			1		se requiere del
acciones para el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								desarrollo de
el mejoramiento de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del			1			1		
de la información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								el meioramiento
información que se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del			ĺ					de la
se genere en el país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del			1			1		información que
país para la toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del			1			1		co gonoro on ci
toma de decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								se genere en el
decisiones. El IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								pais para ia
EI IDEAM se destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del								
destacó como ente acreditador de las mediciones de calidad del			1			1		
ente acreditador de las mediciones de calidad del			1			1		El IDEAM se
ente acreditador de las mediciones de calidad del								destacó como
acreditador de las mediciones de calidad del								
las mediciones de calidad del			ĺ					
de calidad del								
			1			1		do colido d del
			l			l		aire y ruido



ı		ı	İ	İ	Ī	į i	ī	Ī	I 1	L
										ambiental
										realizadas por
										las Autoridades
										Ambientales del
										país y demás
										laboratorios
										tanto públicos
										como privados,
										como
										administrador
										del SISAIRE y
										del SISAIRE y
										por la
										elaboración de
										informes
										nacionales del
										estado de la
										calidad del aire
										y ruido
										ambiental, pese
										a que a las
										dificultades en
										la operación del
										sistema de
										información, el
										bajo número de
										laboratorios de
										laboratorios de
										autoridades
										ambientales
										acreditados
										para la
										medición de
										calidad del aire,
										de ruido
										ambiental, de
										emisiones por
										fuentes fijas y
										móviles
										incluyendo a
										emisión de
										ruido por parte
										del IDEAM,
										como medida
										poro conques
										para asegurar
										la calidad de la
										información.
										Las
										Autoridades de



ı							Salud en
							cabeza de
							MINSALUD se
							MINSALUD Se
							destacaron por
							el seguimiento
							a los efectos en
							la salud
							asociados a la
							asociados a la
							contaminación
							del aire, pese a
							las limitaciones
							al acceso a la
							información
							sobre
							morbilidad y
							morbilidad y
							mortalidad
							asociada en
							algunas
							regiones del
							país.
							Se evidenció
							Se evidericio
							una carencia de
							estrategias para
							adelantar la
							evaluación
							periódica a la
							implementación
							de la
							reglamentación
							regiamentation
							expedida por
							MIMAMBIENTE
							en coordinación
							con el IDEAM y
							las Autoridades
							Ambientales
							quienes
							quienes
							además
							presentan
							debilidades en
							cuanto a su
							capacidad
							institucional
							para el
							oumplimiente
							cumplimiento
							de sus
							funciones. Así
	 		 	 	 <u> </u>		como de



(si inf que co an da nee evel el ca	decanismos sistemas de deformación) ue permitan onsolidar y nalizar los atos ecesarios para valuar no solo
inf qui co an da nee evel el ca	formación) ue permitan onsolidar y nalizar los atos ecesarios para
qu co an da ne ev	ue permitan onsolidar y nalizar los atos ecesarios para
co an da ne ev el ca	onsolidar y nalizar los atos ecesarios para
an da ne ev el ca	nalizar los atos ecesarios para
da ne ev el ca	atos ecesarios para
ne ev el ca	ecesarios para
ev el ca	ecesarios para
el ca	/aluar no solo □
	estado de la
	alidad del aire
	no del
	umplimiento
	e los
	ferentes
as	spectos
	onsiderados
	or la norma
	excedencias
	e los
	stándares,
	idice de
	alidad del aire,
	seño e
_ _ _ _ _ _ _ _ _ im	nplementación
	e sistemas de
	gilancia de
	alidad del aire,
	aboración de
	apas de ruido
	mbiental,
	entificación de
	egiones del
	aís con los
	ayores
	iveles de
	ontaminación
	el aire
	cluyendo el
	ido, acciones
	delantadas
	ara la
	educción de
	ontaminantes
	el aire, entre
	tros aspectos).
	. 23 4000000).



					i		i			<u>.</u>
										En lo que a
										identificación de
										fuentes de
										emisión se
										refiere, se
										requiere que
										MINAMBIENTE
										por una parte,
										adopte las
										guías o
										protocolos que
										protocolos que
										contienen las
										orientaciones
										para el
										desarrollo de
										las
										herramientas
										para el
										diagnóstico y
										evaluación del
										estado de las
										emisiones y de
										la calidad del
										aire y
										establezca
										criterios a partir
										de los cuales
										un municipio y
										centro urbano
										requiere del
										requiere dei
										desarrollo de
										alguna de estas
										herramientas y
										su periodicidad,
										de modo que se
										obtenga
										información
										estandarizada,
										de calidad y
										roproportative
										representativa.
										Así mismo, se
										requiere que
										realice un
										proceso de
										capacitación a
										las Autoridades
										Ambientales del
<u> </u>		l .	<u>l</u>	l .	l	l .		<u> </u>		 IDIOITICIOO GOI



contenido de
tales guías para
su correcta
aplicación, y
posteriormente,
establezca
alguna
estrategia para
su
acompañamient
o en el
momento de su
implementación
, principalmente
a aquellas que
presentan
presentan
mayores atrasos en la
gestión de la
calidad del aire
Calidad del alle o las de
mayores
limitaciones en
cuanto a
recursos
humanos y
técnicos en
temas
relacionados
con
contaminación
del aire.
Se requiere que
el IDEAM
apoye a
MINAMBIENTE
en el proceso
no solo de
implementación
de dichas
herramientas
(capacitación y
acompañamient
o a las
Autoridades
Ambientales),
sino de la
Jano de la



consolidación de sus resultados a través del fortalcimiento de los sistemas de información en información en información en en información proparte de las información proparte de las Autoridades Ambientales, además de la formulación de en comparte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta com fines de seguimiento a la información de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la normativa y como insurno para la toma de decisiones. Firente a las estrategias para la reducción de la entre de la esta esta esta esta esta esta esta est	ı	Ī	ı	i	i	Ī	i	i			
resultados a través del fontalecimiento de los sistemas de información actuales que permitan el cargue de esta información por parte de las Autondades Ambienteilas, ademas de la formulación del información por parte del a formulación del información del											consolidación
través del fortalecimiento de los sistemas de información actuales que permitan el cargue de esta información por parte de las Autoridades Ambientales, además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguirimiento a la política, a la normativa y como insumo para la la reducción de de la esta esta esta esta esta esta esta est											
través del fortalecimiento de los sistemas de información actuales que permitan el cargue de esta información por parte de las Autoridades Ambientales, a demás de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información on obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguirmiento a la política, a la normativa y como insumo para la la formación de de de de de de de de de de de de de											resultados a
fortalecimient del los sistemas de información actuales que permitan el carque de esta información por parre de las Autoridades Ambientales, además de la formulación de indicadores con logar del el antiformación obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguirniento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la paciones para la reducción de la entelución de la entel											
de los sistemas de información actuales que permitan el carque de esta información por parte del las Autoridades Ambientales, además de la formulación de indicadores como parte del el información obterinda a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguirimiento a la política, a la política, a la normativa y como insurra y como insurra y como insurra de de de de de de de de de de de de de											
de información actuales que permitan el cargue de esta información por parte de las Autoridades Ambientales, además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la reducción											de los sistemas
actuales que permitan el carque de esta información por parte de las Autoridades Ambientales, a demas de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la reducció											
permitan el cargue de esta información por parte de las Autoridades Ambientales, además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel acional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la semislones de ecciones para la reducción de las emislones de contaminación											de inionnación
cargue de esta información por parte de las Autoridades Ambientales, además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la tore de decisiones esta el aire desde seguimiento a la reducción de la contaminación, minación, minación, minación de acciones para la reducción de la semisiones de las emisiones de las emi											actuales que
información por parte de las Autoridades Ambientales, además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente al ase estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la contaminación, minaminación, minaminación, minaminación, minaminación de la contaminación de											permitan el
parte de las Autoridades Amhientales, además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de											cargue de esta
Autoridades Ambientales, además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la redución de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes del sa emisiones del											información por
Ambientales, además de la formulación de indicado de indicado de indicado de indicado de indicado de como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanazó en la promoción de acciones para la reducción de la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de la existención de la existención de las emisiones de la existención de las emisiones de la existención de las emisiones de la existención de las emisiones de la existención de las emisiones de la existención de las emisiones de la existención de la ex											parte de las
Ambientales, además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanazó en la promoción de acciones para la reducción de la semisiones de acciones para la reducción de la promoción de acciones para la reducción de la promoción de acciones para la reducción de la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de la emisiones de la existante de generación el quente de generación											Autoridades
además de la formulación de indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la semisiones de la promoción de la contaminación, minamentes de la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la promoción de la la la promoción de la la la promoción de la la la promoción de la la la promoción de la la la la la la la la la la la la la											Ambientales.
formulación es como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de la estrategias para la reducción de la promoción de la estrategias para la reducción de la promoción de la estrategias para la reducción de la estrategias para la reducción de la promoción de la estrategia para la reducción de la semisiones de la											además de la
indicadores como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para el reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de al a contaminación, de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de acciones para la reducción de las emiciones acciones para la reducción de la contra de de de la micro de de la micro de de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la micro de la											
como parte del análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminante, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la se missiones de contaminantes al ar educción de las emissiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											indicadores
análisis de la información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la la reducción de la promoción de acciones para la reducción de la la contaminación, minamiones de la la reducción de la la promoción de acciones para la reducción de la la reducción de											
información obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de generación											como parte del
obtenida a nivel nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
nacional y el acceso a esta con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la la freducción de la promoción de acciones para la reducción de la a la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducción de la la la reducc											
acceso a esta confires de seguimiento a la politica, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la enciones para la reducción de la enciones para la reducción de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
con fines de seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la contaminación, de la contaminación, de la contaminación, de la contaminación de acciones para la reducción de contaminantes de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											acceso a esta
seguimiento a la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											con fines de
la política, a la normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de la contaminantes de contaminantes al aire desde su fuente de generación											seguimiento a
normativa y como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											la política, a la
como insumo para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											normativa v
para la toma de decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
decisiones. Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											nara la toma de
Frente a las estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
estrategias para la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
la reducción de la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
la contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											estrategias para
contaminación, MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
MINAMBIENTE avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
avanzó en la promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación			1								contaminación,
promoción de acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											MINAMBIENTE
acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											avanzó en la
acciones para la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											
la reducción de las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											acciones para
las emisiones de contaminantes al aire desde su fuente de generación											la reducción de
de contaminantes al aire desde su fuente de generación											las emisiones
contaminantes al aire desde su fuente de generación											de
al aire desde su fuente de generación											
fuente de generación											
generación			1								fuente de
generación (industrias y			1								
											(industries v
	<u> </u>		1	<u> </u>	l						(industrias y

						vehículos), incorporando criterios ambientales en los procesos adelantados por MINMINAS y MINTRANPOR TE para tal efecto. Sin embargo, no se tienen los mecanismos suficientes para identificar su proceso de implementación en las diferentes regiones del país por parte de las Autoridades Ambientales, así como para evaluar el impacto de estas acciones o estrategias en función de la cantidad de toneladas de contaminantes dejados de emitir a la atmósfera en determinado periodo de tiempo ya sea en nivel local, regional y/o nacional, y posteriormente determines con ello so
						determinar si con ello se logró o no alcanzar unos



niveles de calidad del aire adecuados. No todas las Autoridades de la control de la calidad del aire, actores fundamentales dentrol de la calidad del aire, actores fundamentales dentrol de la calidad del ciarie, actores fundamentales dentrol de la calidad del ciarie, actores fundamentales dentrol de la control del control de la control		•		•	•	•		•	•		
adecuados. No todas las Autoridades de Ambientales de los principales centros replatos centros replatos del país (Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Soledad, Ibagué, Bucaramanga y Sosenha) implemental la reducción de la reducción del air educción del air ed											
No todas las Autoridades Ambientales de los principales centros urbanos del país (Call, Barranquilla, Cartagena, Colouta, Salaya, Colouta, Salaya, Colouta, Salaya, Colouta, Salaya, Callaya, Cartagena, Colouta, Salaya, Callaya, Callay											calidad del aire
No todas las Autoridades Ambientales de los principales centros urbanos del país (Call, Barranquilla, Cartagena, Colouta, Salaya, Colouta, Salaya, Colouta, Salaya, Colouta, Salaya, Callaya, Cartagena, Colouta, Salaya, Callaya, Callay											adecuados.
Autoridades Ambientales de los principales centros urbanos del país (Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Soledad, Ibagué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la reducción de la contaminación del afre como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Álrea Metro de la Casar de la contaminación del la reducción de la ciudad de la reducción de la ciudad de la contaminación del programa para la contaminación del la reducción de la ciudad de											No todas las
Ambientales de los principales centros urbanos del país (Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Soledad, Ibagué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Aburra y en la zona del Valle de Aburra y en la zona del Cesar, lo que incide en la reducción de la zona del Valle de Aburra y en la zona del Valle de Aburra y en la zona del Valle de Aburra y en la zona del Valle de Cesar, lo que incide en la reducción de amisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de amisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de la se Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad de la registrolates en la gestión para el mejoramiento de la calidad de la registrolates en la gestión para el mejoramiento de la calidad de la redicadad del aire, actores											
los principales entros urbanos del país (Cali, Barranquilla, Cartagena, Cucuta, Soledad, Ibaqué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la la contaminación del alra contaminación del alra contaminación del alra contaminación del aria como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonifera del Cesar, lo que incide en la reducción de en la reducción de en la sesión del se la carbonifera del contaminación del valle de Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de la Es Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											Ambienteles de
centros urbanos del país (Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Soledad, Ibagué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del alre como lo ha vernició de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Aburra y en la contaminación del acudad de la Carta de											
del país (Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Soledad, Ibagué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de mentida del valle de Aburrá y en la zona carbonífera del cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de la Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales fundamentales fundamentales											los principales
Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Soledad, Ibagué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona Carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el pais. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											centros urbanos
Cartagena, Cúcuta, Soledad, Ibagué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotà, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona cartbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Ertidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											del país (Cali,
Cúcuta, Soledad, Ibaqué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Enitdades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la caidad del aire, actores fundamentales											Barranquilla,
Cúcuta, Soledad, Ibaqué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Enitdades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la caidad del aire, actores fundamentales											Cartagena,
Soledad, Ilbaqué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la aclidad del aire, actores la calidad del aire, actores fundamentales											Cúcuta.
l baqué, Bucaramanga y Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bagotá, Área Metropolitana del Valle de Aburra y en la zona carbonifera del Cesar, lo que incide en la reducción de en la reducción de en la país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en a la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales fundamentales fundamentales											Soledad.
Bucaramanga y Saacha) saacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales fundamentales											
Soacha) implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonifera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de la participación de la se rividades Territoriales en la participación de la participación de la participación de la participación de la se se el que la cesa la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											Bucaramanga v
implementan programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonifera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la questión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales fundamentales fundamentales en dama contaminación de la calidad del aire, actores											Coccho)
programas para la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Area Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonifera del Cesar, lo que lincide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales fundamentales en fundamentales en fundamentales											Soacha)
la reducción de la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el pais. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales fundamentales fundamentales											implementan
la contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonifera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la questión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											programas para
contaminación del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valla de Aburrá y en la zona carbonifera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la que de la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											
del aire como lo ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Årea Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											
ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales inciderales.											contaminación
ha venido realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales inciderales.											del aire como lo
realizando la ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales fundamentales											
ciudad de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales in del meson de la cariera de la calidad del aire, actores fundamentales in del value de la calidad del aire, actores fundamentales in del value d											realizando la
Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonifera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la questión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales en fundamentales											ciudad de
Metropolitana del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											Bogotá Área
del Valle de Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											Motropolitopo
Aburrá y en la zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											wietropolitaria
zona carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											dei valle de
carbonífera del Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											Aburra y en la
Cesar, lo que incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la particidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidado del aire, actores fundamentales											
incide en la reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											
reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad de la re, actores fundamentales											Cesar, lo que
reducción de emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad de la re, actores fundamentales											incide en la
emisiones en el país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											
país. Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriles en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											emisiones en el
Se evidenció una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestion para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											
una baja la participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											Se evidenció
participación de las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											una haia la
las Entidades Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											narticipación de
Territoriales en la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											participación de
la gestión para el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											ias Entidades
el mejoramiento de la calidad del aire, actores fundamentales											
de la calidad del aire, actores fundamentales											la gestión para
de la calidad del aire, actores fundamentales											el mejoramiento
del aire, actores fundamentales											de la calidad
fundamentales											del aire, actores
											fundamentales
define de la											
			1			I.	1				



problemática no solo por tener funciones especificas en el terris de conciones especificas en el terris de conciones especificas en el terris de conciones en el terrisorio. Fientes a los especios para el desarrollo del terrisorio, canacitación canolidad en concionado en la satisfación el canacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanza en la conformación y canacitación con los actores involucrados. MINAMBIENTE avanza en la conformación y canacitación de conformación y canacitación de conformación y canacitación de conformación y canacitación de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de conformación de la lurisdicción de la lurisdicción de la lurisdicción de la lurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención accidad de la intervención accidad de conformación y local. Así como, en la la conformación y local. Así como, en la la conformación y local. Así como, en la la conformación y local. Así como, en la la conformación conf	ı	ı	ı	ı	ı	i	į i	i	Ì	1	Ī	1 1
funciones especificas en el tema de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1076 da 2015, sino por ordenar el desarrollo del territorio. Firente a los espacios par a la coordinación, participación y con los actores con los a												problemática no
específicas en el terma de acuardo con lo previsto en el Decreto 1076 de 2015, sino por ordenar el desarrollo del territorio. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en aquellas en conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas conformación desde el an autoridad de problemática de conformación de la autoridad ambiental y por su complejidad el jurisdicición de la autoridad ambiental y por su complejidad el que quiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local.												solo por tener
el tiema de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1076 de 2015, sino por ordenar el desarrollo del territono. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación y capacitación y capacitación de la coordinación, participación y capacitación de la conflormación y consolidación de la conflormación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasceiende la jurisdicición de la autoridad ambiental y por suche del problemática de contaminación atmosférica trasceiende la jurisdicición de la autoridad ambiental y por suche del problemática de contaminación atmosférica trasceiende la jurisdicición de la autoridad del problemática de contaminación atmosférica trasceiende la jurisdicición de la autoridad del problemática de varios actores del orden nacional, regional y local.												funciones
el tiema de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1076 de 2015, sino por ordenar el desarrollo del territono. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación y capacitación y capacitación de la coordinación, participación y capacitación de la conflormación y consolidación de la conflormación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasceiende la jurisdicición de la autoridad ambiental y por suche del problemática de contaminación atmosférica trasceiende la jurisdicición de la autoridad ambiental y por suche del problemática de contaminación atmosférica trasceiende la jurisdicición de la autoridad del problemática de contaminación atmosférica trasceiende la jurisdicición de la autoridad del problemática de varios actores del orden nacional, regional y local.												específicas en
acuerdo con lo previsto en el Decreto 1076 de 2015, sino por ordenar el desarrollo del territorio. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en conformación y consolidación desde el año problemánica de contaminación atendad el problemánica de contaminación atendad el problemánica de contaminación atendad el problemánica de contaminación atendad ambiental y por su complejicad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la fecilidad con concentración arciculada de varios actores del orden nacional, regional y local.												el tema de
previsto en el Decreto 1076 de 2015, sino por ordenar el desarrollo del territorio. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del pais en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local.												acuerdo con lo
Decreto 1076 de 2015, sino por ordenar el desarrollo del territorio. Frente a los espacios para al a coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el arió 2011, de Niessa Regionales de Calidad del Aire en a quellas zonas del país en donde la problemàtica de contaminación atmosfèrica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional, regi												
de 2015, sino por ordenar el desarrollo del territorio. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del pais en donde la problemática de la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios acatores del orden nacional, regional, regional y local.												Docrete 1076
por ordenare el desarrollo del territorio. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación dede el ario 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de la republicación desende el ario contormación y consolidación atmosférica trasciende la problemática de la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por por policidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden anacional, regional, regional, legional, legional, regional, regional y local.												
desarrollo del territorio. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Messas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la ferencia de servicio de la contaminación articulada de varios actores del orden nacional, regional y local.												
territorio. Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención arriculada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la fereima como cana la regional y local.												
Frente a los espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional, regional, regional, regional, regional, regional, regional, regional, regional y local.												
espacios para la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Rejoinnales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local.												
la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas a condo de la problemática de de la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local.												Frente a los
la coordinación, participación y capacitación con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas a condo de la problemática de de la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local.												espacios para
participación y capacitación con los actores involucrados. MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde del an problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de de varios actores del orden nacional, regional y local, Así come, en la regional y local, Así come, en la regional y local.												la coordinación,
capacitación con los actores involucrados, MINAMBENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención artroutada de varios actores del orden nacional, regional y local, Así come, en la fecilia de come, en la conce, en la fecilia de la concentra del problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad en la concentra de la concentra de la concentra de la concentra del concentr												participación v
con los actores involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												capacitación
involucrados, MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local, Así como, en la												con los actores
MINAMBIENTE avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejiada requiere de la intervención attitudada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												involuctados
avanzó en la conformación y consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												MINIAMBIENTE
conformación y consoliación y consoliación y consoliación y consoliación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												OVERTÉ EN LO
consolidación desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												
desde el año 2011, de Mesas Regionales de Calidad del Aire en anquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												conformacion y
2011, de Mesas Regionads de Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atrasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												consolidación
Regionales de Calidad l'Aire en aquellas zonas del país en donde la problemàtica de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional, local. Así como, en la												desde el año
Calidad del Aire en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orace orace del orace orace del orace orace del orace orace del orace orace orace del orace o												
en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambientaly por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												Regionales de
en aquellas zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambientaly por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												Calidad del Aire
zonas del país en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulad de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												
en donde la problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												zonas del país
problemática de contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												en donde la
contaminación atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												problemática de
atmosférica trasciende la jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												contaminación
trasciende la jurisdicción de la autoridad ambientada y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												
jurisdicción de la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												
la autoridad ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												
ambiental y por su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												
su complejidad requiere de la intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												ia autoridad
requiere de la intervención articulada de varios actores del orindado de varios del orindado de var												ambiental y por
intervención articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												su complejidad
articulada de varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												requiere de la
varios actores del orden nacional, regional y local. Así como, en la												intervención
del orden nacional, regional y local. Así como, en la												
del orden nacional, regional y local. Así como, en la												varios actores
nacional, regional y local. Así como, en la												del orden
regional y local. Así como, en la												
Así como, en la												regional y local
conformación												Así como en la
	1											conformación
			I	ı	1	l		1			1	COLITOTHIACION



	1										de mesas
											sectoriales
											como espacios
											de articulación
											entre entidades
											del gobierno y
											dei gobierno y
											la industria, con
											el propósito de
											promover la
											reconversión
											tecnológica,
											optimizando los
											procesos y
											reduciendo los
				1							niveles de
				ĺ							emisión de
				1							contaminantes
				1							al aire. Además
				1							de la
											Suscripción de
											agendas
											ambientales
											con los
											Ministerios que
											tienen relación
											con la
											prevención y el
											control de la
											contaminación
											del aire:
											MINSALUD,
											MINCOMERCI
											O, MINMINAS y
				1							MINTRANSPO
				ĺ							RTE.
				ĺ							MINAMBIENTE
				1							avanzó en el
				ĺ							seguimiento al
				1							proceso de
				ĺ							implementación
				ĺ							del plan de
				1							acción de la
				ĺ							PPCCA,
											insumo para la
				ĺ							evaluación en
				ĺ							el mediano
											plazo o de
<u> </u>	L	1	<u>I</u>	1	1	l	1	1	<u> </u>	1	plazo o de



término medio, así como para el ajuste y actualización de la PPCCA que el actualización de la PPCCA que se pretenda realizza. Mendio en el diseño de un el diseño de un el diseño de un el programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados e la prevención y el control de la contaminación de medio el properte de la prevención y el control de la contaminación de medio el propesta la propuesta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla control de la contaminación de minima de la contaminación de l	1	1	i.		1			1	Ī	
el ajuste y actualización de la PPCCA que se pretenda realizar. MINAMBIENTE avanzó en el diseño de un programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados el la prevención y el control de la contaminación del alre, sin embargo, se se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y arricularla coi del equipo técnico de minera de la contaminación del alre, sin enchargo, se por parte del periodo de la contaminación del alre, sin embargo, se por parte del periodo de la contaminación del estada la propuesta por prate del periodo de la contaminación del estada la propuesta por parte del periodo										término medio,
el ajuste y actualización de la PPCCA que se pretenda realizar. MINAMBIENTE avanzó en el diseño de un programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados el la prevención y el control de la contaminación del alre, sin embargo, se se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y arricularla coi del equipo técnico de minera de la contaminación del alre, sin enchargo, se por parte del periodo de la contaminación del alre, sin embargo, se por parte del periodo de la contaminación del estada la propuesta por prate del periodo de la contaminación del estada la propuesta por parte del periodo										así como para
actualización de la PPCCA que se pretenda realizar. MINAMBIENTE avanzó en el claseró de un programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involvención el programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involvención el el control de la control de										el aiuste v
la PPCCA que se pretenda realizar. MINAMBIENTE avanzó en el el diseño de un programa de de capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados el la prevención y el control de la contaminación del alre, sin embargo, se se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla coi del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla coi organizario de la contaminación del contendado del equipo técnico de minamente de la contaminación del contendado										actualización de
se pretenda realizar. MINAMBIENTT avanzó en el diseño de un programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados es la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiera ajusta la propuesta por parte del ed ed equipo técnico de MINAMBIENTT y articularla co otras dependencias al airentor de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de a entidad y con supuesto con el IDEAM para la inclusión de asseguramiento de la calidad el cincio de la calidad de aire y en misiones, y de desta forma, el calidad de aire y en misiones, y de desta forma, esta forma de la calidad esta forma.										la PPCCA que
realizar. MINAMBIENTE avanzó en el diseño de un programa de capacitación dirigida a los diferentes actores involucrados e la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiera djusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla so otras dependencias al intenor de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de de aspectos relacionados con el asseguramiento de la calidad el la se deciciones de calidad de aire y emisiones, y de aire y emisiones, y de airone, y emisiones, y de esta forma,										se pretenda
MINAMBIENTE avanza en el diseño de un programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados e la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiera ajusta la propuesta por parte del quipo técnico de MINAMBIENTE y articularla co otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el asseguramiento de la calidad de la se mediciones de calidad de la se										se preteriua
avanzó en el diseño de un programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados en la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, ases requiera ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de RMINAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad de las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta fisiones,										realizar.
diseño de un programa de capacitación dirigido a los diferentes actores li myolucrados el la prevención y el control de la contral de la contral de la contral minación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de equipo técnico de expunsa de propuesta por parte del periodo de expunsa de pendencias al interior de la entidad y por entidad										
programa de capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados el la prevención y el control de la contaminación del alire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MinAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la linclusión de aspectos relacionados con el aspectos relacionados con el as mediciones de calidad de las mediciones de calidad de la relacidad de la mediciad de la mediciad de la mediciada de las mediciones de calidad de la relacidad de l										
capacitación dirigido a los diferentes actores involucrados e la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta la propuesta la propuesta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de de esta forma, el esta forma de esta forma.										
dirigido a los diferentes actores involucrados el la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de el equipo técnico de al minima del m										programa de
dirigido a los diferentes actores involucrados el la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de el equipo técnico de al minima del m										capacitación
diferentes actores involucrados e la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad de las mediciones de calidad de las mediciones de calidad de aire y el emisiones, y de de esta forma, y de esta forma, y de esta forma, y de esta forma, y de esta forma, y el esta forma y el esta forma y										dirigido a los
actores involucrados ei la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTY y articularla co otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el asseguramiento de la calidad e las mediciones de calidad de aire y emislones, y de esta forma,										diferentes
involucrados el la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del por parte del por parte del por y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de las mediciones de calidad de las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										
la prevención y el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla co otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el asseguramiento de la calidad de las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma.										
el control de la contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el DEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de sesta forma,										la provención v
contaminación del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de estat forma,										la prevencion y
del aire, sin embargo, se requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MinAMBIENTE y articularla cou otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										ei controi de la
embargo, se requiere ajusta la propuesta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de las mediciones de calidad de las mediciones de siare y emisiones, y de esta forma,										
requiere ajusta la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla cor otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										del aire, sin
la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										embargo, se
la propuesta por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla con otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										requiere ajustar
por parte del equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla cor otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										la propuesta
equipo técnico de MINAMBIENTE y articularla cor otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										por parte del
de MINAMBIENTE y articularla coi otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										equipo técnico
MINAMBIENTE y articularla cor otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad e las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										de
y articularla cor otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										MINAMBIENTE
otras dependencias al interior de la entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										
dependencias al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										otrae
al interior de la entidad y por supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad en las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										dopondopciae
entidad y por supuesto con e IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										dependencias
supuesto con el IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										
IDEAM para la inclusión de aspectos relacionados con el asseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										entidad y por
inclusión de aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad de la calidad de aire y emisiones, y de esta forma,										supuesto con el
aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad de las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,				1						IDEAM para la
relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,				1						
relacionados con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,				1						aspectos
con el aseguramiento de la calidad el las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,				1						relacionados
aseguramiento de la calidad er las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,				ĺ						con el
de la calidad er las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,				ĺ						
las mediciones de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,				ĺ						de la calidad en
de calidad de aire y emisiones, y de esta forma,				ĺ						las mediciones
aire y emisiones, y de esta forma,				ĺ						
emisiones, y de esta forma,				1						
esta forma,				1						amicionae v do
esta forma, dotar de				1						costo formo
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i				1						dotor do
				ĺ						
mayores y			I	1						mayores y



						mejores herramientas a las autoridades ambientales para el cumplimiento de sus funciones de prevención, control y seguimiento. Se considera pertinente la apertura de una mesa intersectorial con el propósito de promover la coordinación de las políticas, planes y programas de carácter nacional, para prevenir y
						realizar el seguimiento y evaluación periódica a la implementación de la PPCCA y proponer las modificaciones a las que haya lugar. Se destaca la participación de Colombia a través de MINAMBIENTE (DAASU y la Dirección de Cambio



						Climático) desde el año 2012 en la iniciativa de la Coalición del Clima y Aire Limpio del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, en la cual los estados miembro tienen el compromiso de mitigar los contaminantes de vida corta en sus países (carbono negro (hollín), metano, y algunos hidrofluorocarb uros (HFCs), ayudar a otros a tomar acciones similares y participar activamente en el trabajo de la Coalición. Frente a los compromisos adquiridos por el país mediante la suscripción de convenios internacionales
						suscripción de convenios

						del aire, se destaca la gestión adelantada por la Unidad Técnica de Ozono – UTO encargada del diseño e implementación de las estrategias de eliminación y consumo de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAO, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia ante el Protocolo de Montreal; así como la gestión adelantada por la Dirección de Cambio Climático de MINAMBIENTE y el IDEAM para el cumplimiento de lo establecido en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su
						Unidas sobre el



1	1	ſ	İ	I	Ī		İ	i	ĺ	i	1 1	Nacional de
											l	Adaptación al
											i	Adaptacion ai
											ł	Cambio
											i	Climático y la
											i	Estrategia
											i	Colombiana de
											i	Desarrollo Bajo
											i	en Carbono,
											i	entre otras
											i	estrategias para
											i	la reducción de
											i	GEI, así como
											l	de la
											i	preparación de
											i	la tercera
											l l	comunicación
											i l	de Cambio
											i l	Climático.
											l l	Adicional a lo
											l	anterior, se
											l	encuentra la
											l	puesta en
											i	marcha del
											i	proyecto
											l	"Desarrollo de
											i	la Capacidad
											l	para la Gestión
											i	y Eliminación
											i	Ambientalment
											l	e Adecuada de
											l	los PCB",
											l	IOS PCB ,
		1									ı İ	desarrollando
											i l	acciones para
											l l	aumentar la
		1									ı İ	capacidad
											i l	nacional para la
											i l	gestión y
		1									ı İ	eliminación
											i l	ambientalmente
		1									ı İ	racional de los
		1									ı İ	PCB y otros
											l l	COP, en el
											l l	marco del Plan
		1									ı İ	Nacional de
											i l	Aplicación del
											i l	Convenio de
												Estocolmo –



1	Í	ĺ	Ī	Ì				1	PNA.
									Por último, se
								l '	destaca la
								l '	gestión
								l '	gestion
								l '	adelantada por MINAMBIENTE
								l '	
								l '	En
								l '	cumplimiento
									de lo establecido en
								l '	el artículo 3 de
									le la cu 1650 de
									la Ley 1658 de
								l '	2013 y el Convenio de
								l '	Minamata, en la
								'	formulación y
								i '	puesta en
								l '	marcha Plan
								l '	Único Nacional
								l '	de Mercurio,
								l '	con el objeto de
									establecer las
									medidas
									necesarias para
									reducir y
								l '	eliminar de
									manera segura
									y sostenible, el
									uso de mercurio
									en las
									diferentes
									actividades
								'	industriales del
								i '	país, además
								'	de establecer
								l '	plazos para
								'	erradicar el uso
								'	del mercurio en
								i '	todo el territorio
								i '	nacional.
								i '	Además de los
								'	avances en la
									ejecución del
								i '	Plan
								i '	Estratégico
								'	Nacional para
								l '	la reducción y
•									



1	ı	ī		i	Ī	İ	i	i	l i	1	1	,
												eliminación del uso de mercurio
												en la minería
												artesanal y de
												pequeña escala
												pequeña escala – MAAPE, el
												cual establece
												metas,
												acciones,
												planes,
												programas,
												proyectos y responsabilidad
												es
												institucionales e
												interinstitucional
												es en el ámbito
												nacional para
												reducir,
												eliminar,
												prevenir y controlar la
												contaminación
												de mercurio en
												la MAAPE.
L												

Política Gestión Ambiental Urbana	Dirección Ambiental Sectorial y Urbana	PGAU	2008	SI	Contraloría General de la Republica	Del 1-08- 2017 al 30-03- 2018	23 hallazgos administrativ os y el beneficio relacionado con la decisión por parte el DNP:	SI	Externa	DNP	Inició 07/12/201 8	Cuentan con un informe
--	---	------	------	----	---	--	--	----	---------	-----	--------------------------	------------------------

la implementaci	
inpononaci	
ón de la	
PGAU por	
parte de las	
Corporacione	
s y Autoridades	
Autoridades	
Ambientales	
Urbanas –	
AAU	
Participación	
ciudadana en	
la PGAU	
Financiación	
de la PGAU.	
Conocimient	
Concentient	
o de la base	
natural de las	
áreas	
urbanas	
ulderities	
· Identificar,	
prevenir y	
mitigar	
amenazas y	
vulnerabilida	
Vullerabilida	
des a través	
de la gestión	
integral del	
riesgo en las	
liosgo on las	
áreas	
urbanas	
Mejoramient o de la	
o de la	
O de la	
calidad del	
hábitat	
urbano	
Sostenibilida	
Susteriumud	
d ambiental	
de los	
procesos	
productivos	
productivos	l l

	Promoción y apoyo y orientación estrategias de ocupación del territorio Procesos de educación y participación Definición de categoría protección para áreas municipales y distritales Pertinencia, utilidad e impacto del Índice de Calidad Ambiental Urbana MADS Hallazgo Incorporació n resultado	
	para áreas municipales	
	Pertinencia, utilidad e impacto del Índice de Calidad Ambiental Urbana MADS	

Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	Dirección Ambiental Sectorial y Urbana	RESPEL	2005	SI	Contraloría General de la República	2015	Se elaboró y ejecutó un Plan de Mejoramient o y se cumplió en su totalidad.	SI	Interna	EI MADS - DAASU	2018	Se elaboró un informe de la evaluación de implementación de resultados de la Política a 2017. Pendiente publicación del informe final.
Política Nacional de Educación Ambiental - SINA	Subdirección de Educación y Participación	PNEA	2002	NO				SI	INTERN A - EXTER NA	2012-2014 Subdirección de Educación y Participación . Evaluación de la implementaci ón de las estrategias de la PNEA	2012- 2013	De forma general, en el país se han implementado las estrategias de educación ambiental planteadas en la política. De esta implementación sobresale el ejerció liderado por las corporaciones en relación con los proyectos ambientales escolares y los procesos ciudadanos de educación ambiental. En las múltiples conversaciones sostenidas con las entidades están han sostenido la dificultad de reportar la información de años anteriores como consecuencia de la ausencia



ı	I	1			1	j i	j I		1	1	de instrumentos
											de instrumentos de
											sistematización
											y la rotación de
											personal.
											personal.
											Adicionalmente,
											los y las
											coordinadores
											de educación
											ambiental
											coinciden en
											que al interior
											de las
											Corporaciones
											la
											transversalizaci
											ón de los
											procesos de
											educación
											impiden, en
											algunas
											ocasiones, el
											reporte de los resultados toda
											vez estos
											reposan en
											otras
											dependencias o
											fueron
											actividades
											concretas en
											algunos
											contratos.
											Es necesario
											mantener y
											fortalecer los
											procesos de
											asistencia
											técnica del
											Ministerio de
											Ambiente y
											Desarrollo
											Sostenible que
											permitan consolidar
Ĺ											COHSUIIUAI



criterios	
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ntación
de las	itacion
estrategi	20 40
educació	as ue
educacio	n
ambienta	
las region	nes y
mayor	.,
visibilizad	
impacto o	de
estos pro	cesos.
Posterior	r al
análisis y	
sistemati	zación
de las	2401011
	ac do
respuest las entida	as ut
es neces	ario
generar ı	an plan
de trabaj	0
(estrateg	ia)
acorde a	
aspectos	a
mejorar y	<i>'</i> .
necesida	
encontra	
los proce	sos de
educació	n
ambienta	al.
Este prod	0200
evaluativ	o dehe
facilitar: I	
consolida	
de un sis	nema
de segui	TAG
de la PNI	EA, el
diagnosti	co ae
las estrat	tegias
de educa	
ambienta	
implemen	ntadas,
la identifi	
de fortale	ezas y
oportunio	lades
de mejor	a y la

												planeación de las acciones necesarias para ajustar la PNEA.
Delition												
Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémico s	PNHIC	2002	SI	CONTRALORÍ A	05/02/201 9	N/A	<mark>SI</mark>	EXTER NA	DNP	N/A	N/A

Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia	Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	PNAOCI	2000	NO	DEPARTAME NTO DE PLANEACION NACIOONAL - DNP-	feb-14		Ø	Externa	Evaluación realizada por Unión Temporal SEI s.a. – Fundación Natura Colombia Contratado por Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas - DSEPP del DNP	01/02/201 4 CONTRA TO EJECUCI ON 10 MESES	Evaluación Institutcional. 1, Marco Institucional y Gobernabilidad. Después de más de diez años de la adopción de la PNAOCI, apenas se están generando los cambios requeridos para que la institucionalidad ambiental pueda profundizar su implementación y actualización.; Plan de Acción 2002- 2004 (Conpes 3164 de 2002) a) Sólo incluye el 47% de las acciones de la política; b) No tuvo mecanismos de seguimiento; c) No se actualizó después de su fecha final; Coordinación interinstitucional a) Instancias nacionales, regionales y locales con poca efectividad; b) El Conpes no estableció mecanismos
---	--	--------	------	----	--	--------	--	---	---------	---	---	---



						para su funcionamiento; c) Hasta el 2012 no había sido creado el Sistema Nacional de Manejo Integrado del Océano y Espacios Costeros; d) El decreto 3570 de 2012 otorga al MADS la coordinación del Comité
						Manejo Integrado del
						Espacios
						decreto 3570 de 2012 otorga
						al MADS la coordinación
						Nacional MIZC, que antes
						manejaba la CCO.
						Financiación para la
						implementación de la PNAOCI a) Información
						financiera en materia marino-
						costera tiene un alto grado de
						incertidumbre y no permite realizar análisis
						adecuados de financiación de
						temas prioritarios. b)
						No se cuenta con un mecanismo que
						consolide los datos sobre los
						recursos invertidos en
						las zonas marino costeras del país
	l					uei pais



				(ejercicio reciente DNF PNUD). Capacidades humanas La oferta de formación en asuntos mari costeros no responde a u estrategia integral, es insuficiente y concentra en pocas instituciones. Entidades vinculadas a PNAOCI a) Alta concentració de acciones el MADS y otras instituciones ámbito nacional; dificultad de apropiación potras instituciones SINA y otros sectores. b) CONPES 310 priorizó las acciones del Ministerio, lo cual, aunado la debilidad of mismo entre 2003 y 2010 los cambios institucionale dificultó y retrasó la ejecución de política. c) L	s nino- una // se n en del por del j El 64 padel y es,
--	--	--	--	---	--



												política no hacía énfasis en instituciones que pudieran implementar procedimientos y protocolos en materia de control y vigilancia. PROGRAMAS: Ordenamiento ambiental territorial a) La "piedra en el zapato" coordinación con los entes territoriales (municipios y departamentos) y la forma en que ellos se articulan con el ordenamiento territorial a través del MIZC. b) No hay instrumentos claros, ni capacidades, para que estos entes incorporen adecuadamente sus espacios marinos en los instrumentos de planificación existentes (POT, EOT, Planes de Desarrollo, POMCA, etc.). Sostenibilidad ambiental de
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		1					los sectores 1)
					1		Las nuevas
							entidades, no
							tienen ninguna
							uenen miliguna
							responsabilidad
							formal en
							relación con la
							PNAOCI, y su
							creación no
							quiere decir que
							el papel de los
							ministerios
							correspondiente
							s desaparezca.
							3) Les combies
1		1					2) Los cambios
1							son, en general,
1		1					positivos; pero,
							esta dinámica
							al menos
							dificulta, la
							creación de
							institucionalidad
							, de
							capacidades
							técnicas (por el
							continuo
							cambio de
							personal en las
							instituciones),
							de memoria
							institucional, y a
1		1					veces está
1							acompañado
1							por cambios en
1							las reglas de
1							juego
1							(normativa) que
1							no permite
1							darle
1		1					continuidad a
1		1					
1		1					los procesos
1		1					sectoriales de
1		1					sostenibilidad.
1							Sostenibilidad
							de la base
		1					natural a)
		<u> </u>			 <u> </u>	<u> </u>	 Este
	•						



ı	1	1	ı	I	I		Í	1 1	i 1	,	
										, l	componente es
										, ,	el que se ha
										, ,	visto menos
										, l	afectado con
										, l	los cambios
										, ,	institucionales
										, ,	acaecidos en el
										, l	período 2000-
										, l	2013; y la
										, l	estabilidad del
										, ,	proceso se ve
										, l	rofloiada an las
										, ,	reflejada en los
										, l	importantes
										, l	avances que se
										, l	han dado. b)
										, l	La estabilidad
										, J	institucional no
										, J	parece haber
										, l	estado
										, l	acompañada de
										, l	los recursos
										, l	necesarios para
										, l	dar un paso
										, l	cualitativo del
										, l	seguimiento a
										, l	la acción
										, l	a accion
										, l	estratégica y
										, l	prioritaria. c)
										, l	Debe
										, l	aprovecharse la
										, l	nueva
										, l	oportunidad
										, l	que surge con
										, J	el PND 2014-
										, J	2018. Calidad
										, J	ambiental del
			1							, J	medio marino
			1							, J	a) La evolución
										, J	institucional no
										, J	ha permitido
										, J	contar con
										, J	avances en el
										, J	control de la
										, J	contion de la
			1							, J	calidad
			1							, J	ambiental,
										, J	aunque sí en
										,	su seguimiento.



										b) El cambio en la calidad del medio marino es generado, en parte, por acciones que trascienden las zonas marinas y costeras y se internan en los territorios continentales; c) En ese sentido, por ejemplo, a primera vista parece buena idea que el saneamiento básico sea manejado por el MVCT, aunque su capacidad para generar políticas efectivas de mejoramiento de la calidad genere dudas.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos	Dirección Ambiental Sectorial y Urbana	PNGIR	1997	SI	CONTRALORÍ A	julio a diciembre de 2018	En diciembre de 2018 la Contraloría General de la República entregó el respectivo informe de auditoría denominado "AUDITORÍA DE DESEMPEÑ O AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROL LO SOSTENIBL E - MADS Y AUTORIDAD ES AMBIENTAL ES EN DESARROL LO DE LA POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS"	SI	Externa	CONTRALO RÍA	2017 - 2018 (JUNIO)	H1 Adopción CONPES: Ausencia de expedición del decreto de adopción del CONPES 3874- 2016. Además, las deficiencias en el análisis del estado de la política de gestión de residuos vigente no permitieron identificar las fortalezas, debilidades y resultados obtenidos para ser tenidos en cuenta en la formulación del Documento CONPES 3874- 2016 y proponer medidas que aseguren su implementación . H2 Articulación institucional y territorial: La no inclusión de un mecanismo articulador, y la falta de reconocimiento de la importancia que tiene asegurar una participación amplia de todos los actores en
---	---	-------	------	----	-----------------	---------------------------------	---	----	---------	-----------------	---------------------------	--

												las etapas de formulación y socialización de toda política pública del CONPES 3874 de 2016, para afirmar su compromiso en la implementación de las estrategias y acciones propuestas. H3 Tecnologías complementaria s y alternativas a rellenos sanitarios: Ineficacia por parte del MVCT y MADS para promover el diseño y puesta en marcha de estrategias de aprovechamient o de residuos sólidos con la finalidad de encontrar alternativas más eficientes que la disposición en rellenos sanitarios, los cuales han dejado y dejarán en el mediano y largo plazo pasivos ambientales. H5. Separación en fuente y recolección
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

												selectiva: Ineficacia por parte de CAM – CARDER – CDA – CODECHOCO- CORANTIOQUI A – CORPOBOYAC A – CORPOGUAJI RA – CORPORINOQ UIA- CORPORINOQ UIA- CORTOLIMA – CVS – MADS- MVCT, para cumplir con las obligaciones definidas en CONPES 3874 DE 2016, el Decreto 2981 de 2013 y el Auto 275 de 2010 de la Corte Constitucional. H7 Cumplimiento de metas: El atraso en el cumplimiento de metas: El atraso en el cumplimiento de las acciones y metas CONPES 3874- 2016 refleja deficiencias en la gestión de los actores institucionales con competencias en la implementación
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

ı	İ	İ	I	İ	I		I	İ	I	İ	de las acciones
											de las acciones del Plan de
											Acción y
											Seguimiento. El
											PAS presenta
											metas que se
											traducen en el
											cumplimiento
											de hitos, pero
											algunas
											entidades han
											encontrado
											limitantes para
											su ejecución.
											H8 Śeguimiento
											y evaluación de
											los PGIRS:
											Débil gestión y
											liderazgo del
											MVCT y MADS
											para alcanzar el
											efecto que se
											espera (objetivo
											del CONPES
											3874-2016),
											sobre el
											adecuado
											manejo y uso
											de los residuos
											sólidos. El
											instrumento
											articulador
											política no es
											aplicado a nivel
											regional,
											impactando el
											avance en
											mejorar las
											condiciones en
											el país e impide
											el logro de los
											objetivos
											planteados.
											H9
											Internalización
											de costos
L											ambientales y a



ı	1	1	ı	1	ı	I	i	1	1	1	la como de la la la la la la la la la la la la la
											la salud de los
											rellenos
											sanitarios:
											Ausencia de
											internalización
											de costos
											ambientales en
											el cálculo de
											operación de
											los rellenos
											ios relienos
											sanitarios, con
											lo cual la línea
											base de
											información
											para tomar
											decisiones
				1							sobre cuál es la
				1							mejor
1				ĺ							alternativa de
											dienocición final
											disposición final
											de residuos
											sólidos no es
											real y oportuna.
											H10 '
											Identificación
											pasivos
											ambientales por
											disposición de
											residuos: No se
											evidencia
											gestión MADS
											gestion MADS
											respecto
				1							desarrollo
1				ĺ							normativo para
				1							que los
											responsables
1				ĺ							reparen los
				1							daños
1											causados y
1				ĺ							respondan por
				1							las acciones de
1				ĺ							gestión de
1				ĺ							pasivos
1				ĺ							pasivos
				1							ambientales
1				ĺ							generados por
1				ĺ							disposición de
											residuos. No se

7. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA AJUSTE Y REFORMULACIÓN DE POLITICAS Y UN ÓPTIMO SEGUIMIENTO

Las políticas que se encuentran en ajuste y reformulación tener en cuenta las etapas planeadas en la Agenda de Formulación y Seguimiento. Tener en cuenta la evaluación de las políticas anteriores que sirven de herramienta para la formulación de nuevas políticas o ajustar las que se vienen implementando, construir indicadores de proceso, producto, cobertura y resultados que sean medibles en el tiempo y poder verificar el cumplimiento de los objetivos aplicando estrategias y así analizar el desempeño de las metas.

Las actividades plasmadas en los documentos de políticas es aconsejable relacionarlos en los planes de acción anual, instrumento que permite desarrollar y organizar las actividades elaboradas ya sea por funcionarios, contratistas, convenios, entre otros de esta manera se sabe qué, cómo, cuando, quién, con qué recursos y los tiempos que se requieren para hacer la acción.

Dado que en el seguimiento participan varios actores, se aconseja construir una tabla en conjunto con todas las políticas y así al momento de solicitar la información el responsable de reporte solo podría ver lo que tiene a cargo para registrar las acciones así como el indicador; tal cual cómo se maneja el reporte de SisConpes2.0 actualmente.

8. CONCLUSIONES GENERALES

Las políticas que finalizaron respecto al plan de acción o a lo concertado en el documento de política son: Política Nacional de Gestión Integral de Residuos, Política para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, Política de Gestión Ambiental Urbana y Política de prevención y control de la contaminación del aire.

Cabe mencionar que algunas de estas políticas cuentan con documento Conpes después de haber efectuado la evaluación. Los 4 documentos Conpes que están relacionados a: Política Nacional de Gestión Integral de Residuos (Conpes 3874), Política Nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia (Conpes 3990), Política para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos (Conpes 3868), Política de prevención y control de la contaminación del aire (Conpes 3943) los cuales a través de la plataforma de SisConpes2.0 se realiza el reporte y el seguimiento semestral o de acuerdo a la frecuencia de la acción.

Las siguientes políticas han quedado dentro de la Agenda de Evaluación del Departamento Nacional de Planeación: Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (2020) y Política Nacional para humedales Interiores de Colombia (2020), Política Gestión Ambiental Urbana (2018) y Política de prevención y control de la contaminación del aire (2016).

Por otro lado, hay políticas que se encuentran en ajuste, reformulación o formulación que se ve reflejado en la Agenda de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales.



El seguimiento y monitoreo de las Políticas Públicas Ambientales se realiza teniendo en cuenta los compromisos y/o acciones del Plan de Acción que son implementados por múltiples actores donde su finalidad es verificar las estrategias y actividades ejecutadas para conocer el impacto socio ambiental y económico y de esta manera tomar decisiones estratégicas en el ámbito ambiental.

Desde la Oficina Asesora de Planeación el seguimiento que realizan las áreas a sus políticas se ha venido realizando de manera semestral para posteriormente realizar un informe de seguimiento. Posteriormente, después de 4 años finalizando el periodo de gobierno realizar un informe integral. También, se venido construyendo una base de datos donde se encuentren todas las políticas y de varios años. Esto permite realizar un mejor seguimiento. Es de resaltar que las áreas cuentan con el asesoramiento de la oficina.